



**GACETA
UNAM**
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Foto: Erik Hubbard.

Ciudad Universitaria,
23 de septiembre de 2024
Número 5.506
ISSN 0188-5138

.....
@Gaceta_UNAM
@UNAMGaceta

Magno concierto al aire libre

GUADARRAMA, GALINDO, REVUELTAS, MÁRQUEZ Y MONCAYO, POR LA SINFÓNICA DE MINERÍA
114 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO

CULTURA | 14-15



Foto: Diana Maldonado.

Ofrece la UNAM servicios pertinentes a su comunidad

Esta iniciativa busca atender y prevenir problemáticas, así como brindar herramientas y apoyo para los desafíos que se presentan: el rector Leonardo Lomelí Vanegas

GUADALUPE LUGO / MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional es, por definición, un sitio incluyente y abierto, y busca asegurar que todas y todos sus integrantes encuentren el sustento que necesitan para desarrollarse plenamente y enfrentar los retos cada vez más complejos de nuestra sociedad, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al inaugurar la primera Feria de Servicios Comunidad UNAM 2024 —efectuada los días 19 y 20 de septiembre—, el Rector también destacó que ésta es símbolo del espíritu que reconoce la diversidad de necesidades y ofrece recursos puntuales y pertinentes. Reunió en un solo espacio la vasta oferta de servicios, medios e infraestructura para la comunidad universitaria.

En *Las Islas* de Ciudad Universitaria —acompañado por la secretaria de De-

sarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; el secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; y el director general de Atención a la Comunidad, Joaquín Narro Lobo—, Lomelí Vanegas subrayó que la misión de esta casa de estudios va mucho más allá de la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura.

Es, ante todo, un lugar de encuentro y cooperación, en el que cada historia es una pieza esencial en el gran mosaico que nos convierte en una institución plural y con vocación social, remarcó.

En ese sentido, también resaltó que el evento refleja la convergencia de las inquietudes, anhelos y soluciones o alternativas que la Universidad ofrece para procurar el bienestar —físico, mental, social y emocional— de su comunidad. “Aquí encontrarán desde la atención médica y el asesoramiento psicológico y jurídico, hasta las actividades deportivas, profesionales, culturales y de movilidad”.

La Feria, apuntó, es una respuesta proactiva, que busca atender y prevenir problemáticas, así como brindar herramientas y apoyo para los desafíos que se presentan. Además, celebra la solidaridad y empatía que nos caracteriza, la

capacidad de adaptación, y el hecho de que, colectivamente, podemos superar cualquier obstáculo.

Lomelí Vanegas agradeció el esfuerzo de todas las entidades y áreas involucradas, a fin de establecer una nueva dinámica de comunicación y convivencia entre universitarias y universitarios. Asimismo, invitó a los estudiantes a aprovechar el evento, en el que pueden encontrar información sobre lo que la Universidad les ofrece y que marca el comienzo de una nueva etapa de acompañamiento, reciprocidad y apoyo universitario.

La Feria se realizó como parte de las actividades de bienvenida a las y los alumnos de nuevo ingreso, y en el marco de la conmemoración del 114 aniversario de la Universidad Nacional.

Experiencia integral

Raúl Arcenio Aguilar consideró que las desigualdades que existen en México obligan a la UNAM a identificar los retos que tienen sus estudiantes y a buscar mecanismos que logren emparejar esas diferencias, ayudarles en aspectos médicos y psicológicos, así como a formar comunidad, objetivos que “son parte de las tareas esenciales que la Universidad realiza a través de las distintas instancias que ha establecido para ello”.

Manifestó que los diagnósticos de necesidades permiten planear estrategias y evaluar resultados. “Hoy estamos innovando, mediante este encuentro universitario, con la difusión de la unión de esfuerzos institucionales en beneficio de la comunidad estudiantil”.

La Feria busca que más estudiantes conozcan las distintas actividades, apoyos y servicios a los que tienen acceso. Cuando ingresan a la Universidad cuentan con la ilusión de forjarse un futuro mejor, no sólo a través de adquirir las competencias con las que, como profesional, puedan ayudar a la sociedad y al país, también mediante el acceso a servicios y actividades que les brinden una formación integral, refirió.

En tanto, Joaquín Narro dijo que la Feria pone a la vista de todos los integrantes de la Universidad, la enorme cantidad y variedad de servicios “con los que contamos y de los que podemos disfrutar para complementar nuestra formación académica y profesional, para hacer de nuestro tránsito por la institución una experiencia integral”.

Este nuevo espacio, en el que participaron 61 entidades y dependencias, está dirigido prioritariamente al estudiantado, a los 380 mil alumnas y alumnos que en la Universidad encuentran un segundo hogar, en el que buscan y esperan obtener las herramientas que les permitan alcanzar sus metas. [g](#)



Foto: Diana Maldonado.

Coloquio en Filosofía y Letras

Forma Pedagogía a profesionales con sentido ético y humanístico

Lidera la Universidad Nacional la enseñanza de esta disciplina en Latinoamérica: Mary Frances Rodríguez Van Gort

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Se requiere escuchar, investigar, dialogar y debatir para producir alternativas académicas frente a las graves problemáticas que a nivel regional y global enfrentamos en condiciones desiguales e injustas; desde ahí, la pedagogía y las humanidades tienen mucho que aportar, aseguró Mary Frances Rodríguez Van Gort, directora de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Al poner en marcha el coloquio *Pedagogía: Referentes históricos. posiciones en el debate actual y diálogos interdisciplinarios*, Rodríguez Van Gort recordó que dicha disciplina es la licenciatura más numerosa en la FFyL. “Desde su creación en 1954, ocupa un lugar importante para

formar a profesores profesionales de la educación por su sentido ético y humanístico”.

“Pedagogía es una de las 16 disciplinas y de los 24 planes de estudio que se imparten en esta Facultad, y es la única que tiene presencia en las tres modalidades: abierta, a distancia y escolarizada. Hay que dejar constancia del reconocimiento por el liderazgo que ha tenido y tiene en el campo de la educación; la UNAM en el área de las Humanidades ocupa el lugar número 20 y la licenciatura en Pedagogía se encuentra en el primer sitio en Latinoamérica”, indicó.

Por último, comentó que, en el marco del centenario de la FFyL, éste es el momento ideal para repuntar a las humanidades, fortalecerlas, visibilizarlas y participar en la solución de los grandes problemas sociales, así sean locales, nacionales y globales.

Producir conocimiento

En la ceremonia de inauguración, realizada en el Aula Magna de la

FFyL, Gabriela de la Cruz Flores, directora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, aseguró que la pedagogía universitaria nos inspira a tender puentes con la sociedad, e incidir en problemáticas de alto calado que aquejan a la educación en el ámbito nacional.

A la par de ello, agregó, se produce conocimiento para comprender e interpretar las múltiples realidades educativas, que a la postre sirvan de insumos para los tomadores de decisiones.

Ante Beatriz Cadena Hernández, titular del Colegio de Pedagogía de la FFyL, quien fungió como moderadora, Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, dijo que hablar de historia, posicionamiento y diálogo es parte de lo que toca hacer en los próximos 100 años en la Facultad con estudios culturales y críticos, por lo que un acto esencial es la toma de la palabra. “Hay que fortalecer el compromiso, la creatividad, la formación, la crítica y la propuesta del porvenir”, añadió.

Responsabilidad asumida

En su oportunidad, Rosa María Torres Hernández, egresada de la FFyL y rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, compartió: “Hay que hacer de la pedagogía una profesión de compromiso, una promesa de la posibilidad, una responsabilidad asumida, porque la labor cotidiana durante 100 años de todas y todos los integrantes de esta comunidad así lo exige”.

La pedagogía, abundó, “es ese conocimiento que apunta entre otras cosas a la ciudadanía, la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el sentido de la civilización, el bienestar y el alto a la violencia”.

Asistieron también: Irán Guerrero Tejero, titular del Departamento de Pedagogía (a distancia); Norma Vilchis Salcedo, responsable del Departamento de Pedagogía (sistema abierto); Eugenia Roldán Vera, directora del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados; Alma Herrera Márquez, directora general de la Universidad Rosario Castellanos, y Mónica Labra Ruiz, intérprete en Lengua de Señas Mexicana. *g*

Diez años del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos en Geología

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) ha tenido un éxito importante, afirmó Fernando Castañeda Sabido, titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Al participar en el encuentro *Logros, reflexiones y colaboraciones por el 10º aniversario del SIJA en el Instituto de Geología*, indicó que la mayoría de quienes se incorporaron por medio del SIJA, excepto casos especiales, tienen doctorado y muchos otros posdoctorado. “Casi todos ellos llegan con publicaciones, realmente vienen con un nivel académico alto, la mayoría han obtenido el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, y algunos han ganado el Premio Universidad Nacional”.

El funcionario universitario dijo que el éxito en el ingreso de estos investigadores tiene mucho que ver con el cuidado de contratar a jóvenes competentes que tienen una productividad importante y un alto nivel académico, lo que se refleja en que nueve de cada 10 de ellos ganan concursos de oposición. Se trata de un programa que les brinda una oportunidad para desarrollarse profesionalmente, establecerse en la UNAM y mejorar sus currículos.

Mencionó que el Instituto de Geología (IGI) es una de las entidades de la UNAM que ha contratado a un mayor número de investigadores SIJA, con un 8.6 % de porcentaje alto comparado con otros centros de investigación de la Universidad. “Ha sido satisfactorio el trabajo que han desarrollado, y es interesante conocer sus experiencias”.

En la reunión académica, organizada por el IGI para reflexionar en torno a los logros de ese Instituto en cuanto a la implementación de este programa de renovación de la planta académica, del cual es pionero, Castañeda Sabido señaló que los jóvenes investigadores que son parte del SIJA pueden ser creadores o desarrollar aún más el *ethos* académico y los valores que deben compartir en su trayectoria en esta casa de estudios.

Por su parte, Elena Centeno García, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM e investigadora del IGI, recordó que siendo directora de la entidad académica le correspondió el arranque del SIJA. “Me da gusto que después de una década continúe vigente”.

Planteó que dicho subprograma no estaría activo sin el acompañamiento del retiro voluntario, es decir, “sin la participación del personal académico que en su momento contaba con la edad de jubilación, y sin el cual no hubiera sido posible contratar a los jóvenes investigadores”.

A su vez, Eliza Fitz Díaz, secretaria académica del IGI, reconoció el esfuerzo conjunto por los 10 años del subprograma en ese Instituto, periodo en que de las 29 investigadoras e investigadores contratados por el SIJA, 25 permanecen en esa entidad. *g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Es directora del Instituto de Biología

Ingreso formal de Susana Magallón a la Royal Society

DIANA SAAVEDRA

La directora del Instituto de Biología de la UNAM, Susana Magallón Puebla, ya es miembro y está en el directorio de The Royal Society de Londres, comunidad autónoma formada por los más eminentes científicos, ingenieros y tecnólogos del mundo, a la cual han pertenecido personajes como Albert Einstein, Charles Darwin, Isaac Newton y Francis Crick.

A través de su sitio de internet, se explica que Magallón Puebla es una bióloga evolutiva interesada en los procesos que determinan el carácter distintivo y la diversidad de las plantas con flores y su vasta riqueza de especies.

Como organismo, The Royal Society representa a la comunidad investigadora del Reino Unido y colabora con socios internacionales para defender la ciencia y sus beneficios. Proporciona asesoramiento autorizado e independiente sobre cuestiones científicas que respaldan el bien público, incluidas políticas que promueven ciencia excelente y cuestiones científicas que sustentan las políticas públicas.

En este caso, el organismo destaca que la científica mexicana ha investigado la evolución de la forma floral, incluyendo la reconstrucción de la flor ancestral y el espacio morfológico floral a través del tiempo y entre linajes; la dinámica a gran escala de la diversificación de las plantas con flores, así como el momento de su origen y radiación y los principales cambios en las tasas de especiación y extinción; y la riqueza de especies de plantas mesoamericanas, como la composición filogenética en diferentes biomas y los posibles correlatos de diversificación de grupos ricos en especies emblemáticas.

Magallón Puebla resaltó que el ingreso al organismo internacional es un reconocimiento a la trayectoria científica, que demuestra que en la Universidad Nacional se realiza ciencia de primer nivel, original y con impacto. Además de que el Instituto, próximo a celebrar su 95 aniversario, hace aportaciones importantes en el desarrollo de la ciencia en nuestro país.

La investigadora precisó: “Lo que hacemos en el IB es generar conocimiento que quizá en este momento no tiene una aplicación inmediata, visible y práctica, pero sí es el fundamento para que más adelante se desarrollen saberes en tecnología y medicina. Es importante porque aumenta el conocimiento que tenemos como humanidad”. *g*

Global UNAM, nuevo *newsletter* en inglés para difundir en el exterior noticias de nuestro acontecer

Como parte de su política de internacionalización, la UNAM contará, a partir de mañana, con un nuevo producto digital para difundir en el extranjero, en inglés, noticias sobre su acontecer.

Este *newsletter* tendrá una periodicidad semanal y será distribuido a universidades e instituciones de educación superior de otros países, a sedes diplomáticas y a organizaciones vinculadas al quehacer educativo.

El propósito de la publicación es coadyuvar a consolidar la presencia internacional de nuestra Universidad.

Difundirá aquellas actividades científicas, académicas y culturales que sean de interés más allá de nuestras fronteras. *g*

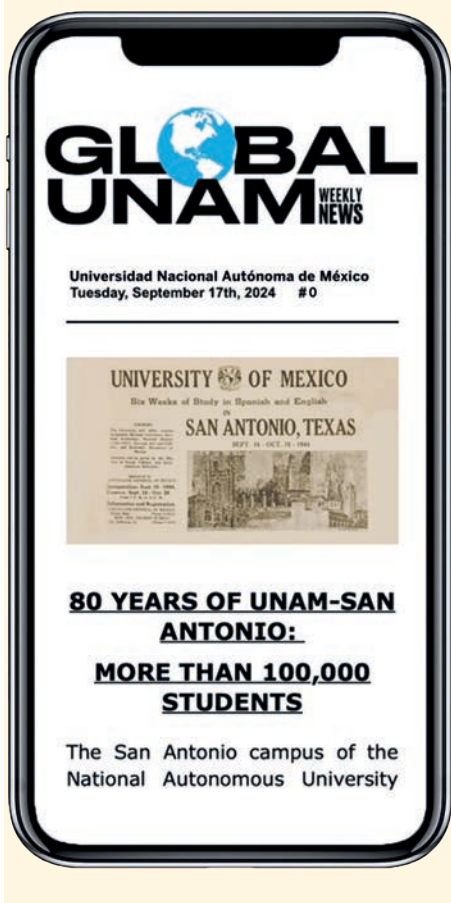


Foto: sede UNAM-Chicago.

Organiza UNAM-Chicago encuentro académico sobre migración



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois.— La UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria) organizó el *Segundo Encuentro sobre migración y pueblos originarios*, en colaboración con la Universidad de Illinois en Chicago (UIC) y con la participación multidisciplinaria presencial y a distancia de más de 30 académicos e investigadores de la UNAM, así como de otras instituciones de educación superior de Estados Unidos como Loyola, Indiana, Illinois Urbana-Champaign, Houston; de México, las universidades de Guanajuato y Puebla; y la de Bishop en Canadá.

En la problemática de la migración, profundamente humana, en especial en el caso de los pueblos originarios, las universidades desempeñan un papel fundamental como bastiones del conocimiento que, a través de enfoques interdisciplinarios y esfuerzos colaborativos, generan soluciones tanto a nivel local como global, aseveró Guillermo Pulido, director de la sede, durante la inauguración del encuentro, que se realizó en las instalaciones de la UIC.

Por su parte, Maryllyn Lynn Miranda, rectora de la UIC, se congratuló por la realización de este encuentro académico trinacional, en donde se “escucharán las voces más reconocidas de maestros e investigadores que desde diversas perspectivas disciplinarias y contextos analizarán uno de los temas más complejos como es la migración, cuyas implicaciones son profundas para familias, regiones, ciudades y países, especialmente para esta

ciudad de Chicago y para todo Estados Unidos,” comentó.

Puntualizó que estos eventos académicos de colaboración entre dos instituciones de educación superior tan importantes como la UNAM y la UIC promueven el conocimiento profundo para proponer soluciones a una problemática difícil y compartida.

La cónsul general de México en Chicago, Reyna Torres Mendivil, expresó su agradecimiento a la UNAM-Chicago por la organización de este encuentro sobre migración, tema que debe abordarse desde la perspectiva académica para romper con los prejuicios de la desinformación.

Destacó que en el consulado a su cargo se están desarrollando políticas específicas sobre los grupos originarios migrantes, uno de los temas centrales de este evento, cuyas características sociales, culturales y lingüísticas requieren de un trato diferenciado y de un análisis concreto.

Beatriz Ponce de León, vicealcaldesa de Derechos de Inmigrantes, Migrantes y Refugiados de la ciudad de Chicago, e hija de migrantes mexicanos, explicó en su conferencia magistral su propia experiencia humana pero también los esfuerzos que realiza esta ciudad por defender los derechos de la gran cantidad de personas de todo el mundo que llegan todos los días a una de las urbes más progresistas del país.

Este evento multidisciplinario cumplió su objetivo de fomentar redes de colaboración académica, con miras a impulsar actividades conjuntas de docencia e investigación entre la UNAM y las universidades participantes. *g*

UNAM-CHICAGO

Se crea la Red Metropolitana de Universidades Promotoras de la Salud

Con el objetivo de realizar acciones a favor de la educación y promoción a la salud en el Valle de México se creó la Red Metropolitana de Universidades Promotoras de la Salud, cuya presidencia fue asumida de manera provisional por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza y la vicepresidencia por la FES Iztacala.

A la jornada de creación acudieron representantes de escuelas y facultades de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional y las universidades Autónoma Metropolitana, de la Ciudad de México, del Estado de México, Rosario Castellanos, de la Salud y de la Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Durante la inauguración del encuentro, el director de la FES Zaragoza, Vicente Jesús Hernández Abad, celebró que las instituciones acudieran a la convocatoria. Explicó que la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) se fundamenta en los esfuerzos encaminados al bienestar durante la formación profesional, y se enfoca en hacer un análisis cotidiano sobre las buenas prácticas que se realizan en diferentes instituciones para fomentar este desarrollo. A su vez, la RIUPS se compone de otras redes nacionales y una de las más activas es la de México (RUMPS); ahora el siguiente paso fue la creación de una red regional.

Hiram Arroyo Acevedo, coordinador general de la RIUPS, explicó que la red para la región iberoamericana es un conjunto de universidades públicas y privadas que manifiestan un compromiso con los valores y la praxis de la promoción a la salud. Indicó que México ha sido un referente internacional en la materia.

Destacó que la red nació hace 21 años con el compromiso de fomentar acciones a favor del bienestar, con patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud, aunque a través de los años ha cobrado autonomía, con el respaldo de más de 400 instituciones universitarias.

Antonio Pérez Luna, vicepresidente de la RUMPS, abordó la experiencia de la red mexicana, e indicó que su operación permite generar vínculos que posibilitan la cohesión y colaboración. *g*

FES ZARAGOZA



Foto: FCyA

La Semana Académica en la FCyA, espacio de reflexión para estudiantes y docentes

Con una serie de eventos dirigidos a estudiantes para profundizar en temas de las asignaturas de sus planes de estudio, la 28 Semana Académica de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) buscó enriquecer el acervo de quienes cursan las licenciaturas en Contaduría, Administración, Informática y Negocios Internacionales.

Visitaron la Facultad representantes de organizaciones como Nestlé, Deloitte, Estée Lauder, Scitum Telmex, Manpower, Numen y J. P. Morgan para ofrecer a los alumnos herramientas útiles que necesitarán en su vida profesional, además de abonar con datos y conocimientos de primera mano en materias tan diversas como *marketing* digital, inteligencia artificial, asuntos fiscales, banca, tipo de cambio, reservas internacionales y remesas.

Alumnos y profesores intercambiaron puntos de vista con el gremio a través de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, el Colegio de Contadores Públicos de México y la organización Asesores Mexicanos de Desarrollo Humano y Organizacional, mientras que obtuvieron una visión internacional a través del embajador de Taiwán en México, Armando Cheng.

El encuentro fue inaugurado por el director de la FCyA, Armando Tomé González, en el marco de los festejos por los 95 años de historia de la Facultad, una fiesta que coincide, además, con la obtención de la autonomía universitaria.

En total se celebraron 33 conferencias, cuatro paneles, dos mesas de análisis, un *rally* interinstitucional de informática, un simulacro de mercado bursátil, un maratón exprés de comercio exterior y otro interno en materia fiscal, así como diversos talleres.

La conferencia magistral inaugural fue ofrecida por José Manuel Miranda de Santiago, presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, quien presentó la plática *Beneficiario controlador*, explorando el concepto y sus implicaciones fiscales y legales en México.

Entre otros expositores estuvo Daniel Kevin del Valle Castillo, presidente de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, quien expuso cómo la carrera en Administración le ha sido útil para la organización de eventos y competencias, probando que los principios de la licenciatura son aplicables en cualquier ámbito.

Asimismo, se llevó a cabo un panel con estudiantes y egresados en Negocios Internacionales, cuyo objetivo fue conocer las fortalezas y oportunidades de esta joven licenciatura para mejorar el plan de estudios. Los egresados —quienes hoy en día se desempeñan con éxito en los sectores público y privado—, compartieron sus experiencias y dieron sugerencias a los aún estudiantes. *g*

Congreso internacional sobre avances químicos y biológicos

Buscan unir esfuerzos para luchar contra el cáncer

México tiene muy buenos grupos de investigación y para lograr mayor impacto en la ciencia se necesita más colaboración, afirma Mariano Martínez Vázquez, del Instituto de Química

DIANA SAAVEDRA

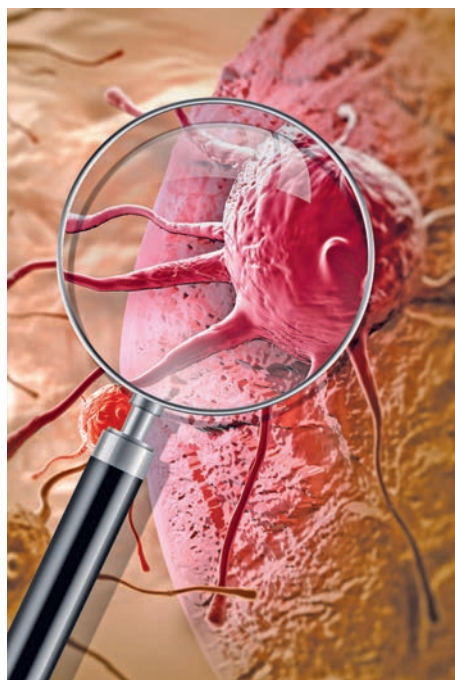
El cáncer es una enfermedad muy compleja y para estudiarla se requieren de muchas aproximaciones, por lo que con el objetivo de intercambiar información y compartir ideas de los avances científicos en química, bioquímica y genómica desarrollados en México se realizará el *Tercer Congreso Internacional de Terapia contra el Cáncer: Avances Químicos y Biológicos*.

Mariano Martínez Vázquez, investigador del Instituto de Química (IQ) y principal organizador del encuentro, dijo: “México tiene muy buenos grupos de investigación y para tener mayor incidencia en la ciencia se necesita mayor colaboración y se puede hacer más. El punto del Congreso es tratar de buscar puentes y que toda la información que se ha generado en los laboratorios en México llegue realmente al paciente, eso es lo que nos interesa.

El investigador recordó que hace más de 15 años, Lena Ruiz Azuara, profesora e investigadora de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, organizó el primero y segundo congreso por lo que ahora el objetivo es reunir en un espacio las investigaciones realizadas en nuestro país, que han hecho importantes avances no sólo en la obtención de compuestos farmacológicos, sino también en el estudio de los diferentes tipos de tumores que afectan al mexicano.

Ruiz Azuara consideró fundamental el trabajo conjunto de investigadores para el desarrollo de fármacos, y su vinculación con los laboratorios mexicanos que lleve al desarrollo de las fases preclínicas de la prueba de medicamentos.

Sin embargo, mencionó, hoy en día hay una enorme reticencia de los médicos a probar productos desarrollados en universidades y dependencias de investigación que no vengan directamente de la industria.



Recordó que a lo largo de su historia, México ha generado productos naturales, sintéticos e inorgánicos que benefician a la salud de la población. El reto está en romper esa primera barrera que representa la realización de las pruebas clínicas de estos compuestos.

Marcela Lizano Soberón, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO), añadió que parte de la trabajo que se ha hecho en la nación es referente al reposicionamiento farmacológico, es decir, el probar medicamentos oncológicos que se han usado en enfermedades no oncológicas y viceversa.

Desde su grupo de trabajo, explicó, se estudian tumores asociados en particular al Virus del Papiloma Humano (cáncer cervicouterino, orofaríngeo, entre otros), del que si bien ya hay vacunas bastante eficientes, la incidencia y muerte en México continúa aumentando, por lo que sigue

siendo un nicho importante de estudio para tratar de encontrar características que permitan ayudar al paciente, así como desarrollar nuevas estrategias terapéuticas.

Por su parte, Alejandro Zentella Dehesa, investigador del IIBO, destacó que es una responsabilidad social el reencontrarse con la iniciativa privada, pues sin ella no se logrará avanzar, como lo han demostrado naciones como India, que se ha convertido en una potencia económica y es farmacológicamente independiente gracias al capital privado.

Sin embargo, México tiene una tradición herbolaria espectacular y por su posición geográfica tiene una gran diversidad, tanto animal como vegetal, por lo que se obtienen productos químicos con gran potencial para la medicina. “Tenemos un enorme catálogo de compuestos, el problema es trasladarlos al ámbito de la atención médica en el sistema de salud y ese es todavía un gran problema”.

Cada vez más importante

A su vez, Jorge Meléndez Zajgla, director general del Instituto Nacional de Medicina Genómica, comentó que el cáncer se ha convertido en una enfermedad cada vez más importante por dos razones: el cambio de perfil epidemiológico del país (cada vez tenemos un mayor porcentaje de casos en pacientes jóvenes) y la evolución de diagnóstico (que se ha acelerado en los últimos 10 o 15 años con el uso de herramientas moleculares, lo que lleva a diagnósticos también de mayor precisión).

Los investigadores coincidieron que ante este panorama, México necesita mejores estrategias para tratar y diagnosticar a los pacientes, además del desarrollo de nuevas terapias, para lo cual es necesario fortalecer la colaboración entre las diversas instituciones y crear novedosos métodos de tratamiento con talento local.

El *Tercer Congreso Internacional de Terapia contra el Cáncer: Avances Químicos y Biológicos* se realizará del 2 al 4 de octubre próximo en la Biblioteca del IQ.

Es una región con alta vulnerabilidad a sufrir sequías o escasez de agua por su localización geográfica: especialista del Instituto de Ingeniería

Laura Lucía Romero Mireles

La crisis hídrica es una problemática severa en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Ante ello, debemos tener presente que cada uno de los más de 22 millones de habitantes contribuye al problema o a la solución. Cambios en nuestros patrones de consumo, acompañados de políticas públicas eficientes, pueden hacer la diferencia, afirmó Norma Elizabeth Olvera Fuentes, investigadora posdoctoral del Instituto de Ingeniería.

Con un marco general y una ruta “donde todos podamos caminar juntos”, es posible que haya un impacto positivo. Nos podemos mover hacia esa ruta, evitar el colapso hídrico y aumentar nuestra resiliencia como sociedad ante fenómenos como el cambio climático –que ya es una realidad–, siempre con base en la ciencia. “Nos toca tomar decisiones y ser concretos en nuestras acciones”.

Al participar en el *Seminario Agua para una ciudad sostenible. Ciclo transformaciones territoriales y crisis hídrico-climáticas. Soluciones desde la interdisciplina*, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, la universitaria recordó que la ZMVM es la segunda megaciudad más poblada del continente, sólo detrás de Sao Paulo, Brasil, y de cumplirse las proyecciones y seguir con su crecimiento, podría ocupar el número uno en 2030.

Olvera Fuentes recaló que ésta es una región con alta vulnerabilidad, propensa a sufrir sequías o escasez de agua por su sola localización geográfica. “Desde la época colonial se tienen registros de sequías severas, llegando a una duración de 10 años”.

Aunque las cuestiones climáticas son cíclicas, ahora tenemos un detonante: a partir de la era industrial y de la emisión de gases de efecto invernadero se registra un incremento de la temperatura global. En la década de 2001 a 2010 se presentaron 18 ondas de calor, 1.8 por año en promedio; este año experimentamos cuatro, lo cual contrasta con lo vivido en la época de la Revolución, con sólo dos en una década.

Los impactos del cambio climático “no son algo del futuro, ya nos están afectando, y con graves consecuencias”. Un ejemplo son los problemas con el agua que a su vez llevan a conflictos sociales, mencionó.

Estudio de la Zona Metropolitana del Valle de México

Políticas públicas eficientes y consumo racional ayudarían a enfrentar crisis hídrica



Foto: Reuters.

● Inundaciones en Chalco.

La científica explicó que esta región del país recibe agua de varias fuentes. Las tres principales son, en 66.3 %, el acuífero; 25.5 %, el Sistema Cutzamala (de presas ubicadas en Michoacán y el Estado de México); y 6.3 %, el Sistema Lerma.

La extracción del vital líquido de la capa freática ha provocado hundimientos; por ejemplo, la Catedral Metropolitana ha llegado a registrar 14.30 centímetros por año, y la Alameda 15.60 centímetros en ese mismo lapso.

Ese fenómeno propicia que los edificios tengan “fuerzas no compensadas” que generan inclinaciones, lo cual incrementa la vulnerabilidad de las construcciones en una zona altamente sísmica, alertó.

Pero esa sobreexplotación tiene más costos: en la zona de Chalco se han registrado hundimientos de 10 a 14 metros en las últimas décadas, razón por la cual los habitantes han padecido inundaciones de aguas negras, porque el drenaje ha quedado por debajo de las salidas de agua construidas previamente. Eso podría ocurrir en toda la zona metropolitana, donde es posible tener afectaciones y se requeriría una renovación de infraestructura.

Ese problema es de gran magnitud: se extrae más agua de la que se recarga en los acuíferos, por lo que se considera que ese recurso ya no es renovable, advirtió.

Norma Elizabeth Olvera destacó que las alcaldías de la Ciudad de México y los

municipios del Estado de México e Hidalgo que conforman la ZMVM, contaban, a inicios de 2023, con un suministro de alrededor de 5 millones de metros cúbicos de agua al día. “Como tener un cubo del tamaño de la Torre Latinoamericana” y llenarlo con el vital líquido.

No obstante, la Organización Mundial de la Salud recomienda que cada habitante ocupe 100 litros de líquido al día; es decir, los 22 millones de personas necesitamos menos de la mitad del agua del suministro.

Las fuentes de abastecimiento del recurso no son infalibles; ejemplo de ello fue lo ocurrido recientemente, reiteró. “Hemos sufrido sequía por alrededor de seis años; han ocurrido olas de calor severas y disminución de precipitaciones. Ante eso se anunció la reducción del agua proveniente del Sistema Cutzamala, que se encontraba en mínimos históricos”.

La disminución del caudal tuvo impacto en 12 alcaldías de la capital y 16 municipios del Estado de México, es decir, para alrededor de 14 millones de habitantes. “La escasez se manifestó con cortes de agua y tandeos”, señaló la experta.

En la ZMVM, la pérdida del suelo de conservación y de ecosistemas, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, el decremento en la calidad de agua y el incremento de la contaminación de pozos son las problemáticas más acuciantes por atender, concluyó. g



Problema del agua requiere de colaboración entre gobierno, sociedad e IP

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Fenómeno complejo con aristas sociales, económicas, ambientales, de infraestructura y falta de financiamiento adecuado, la crisis del agua en México requiere un enfoque integral y colaborativo entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, coincidieron expertos reunidos por la UNAM.

Entre los factores que contribuyen al problema del agua en nuestro país destacan la falta de planeación y prevención, la ausencia de una visión integral por parte de las autoridades y la contaminación de las aguas superficiales, principalmente por la presencia de aguas residuales.

También afectan la sobreexplotación de los acuíferos, la sequía histórica, las temperaturas récord de calor y las infraestructuras deficientes, anotaron un grupo de especialistas reunidos en el conversatorio *Crisis hídrica en México. Retos y soluciones*.

El evento en línea, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, fue moderado por Laura Loeza Reyes, investigadora de esa entidad universitaria, quien consideró que, en la crisis de la gestión del líquido, participan además elementos como la falta de planeación y prevención, la ausencia de una visión integral por parte de las autoridades y la escasa cultura ambiental en la sociedad.

Afirmó que aunque los especialistas han advertido durante décadas de la inminencia de esta crisis que ya estamos padeciendo, persiste un desconocimiento generalizado, junto con la negación e invisibilización tanto por parte de las autoridades como de la población.

Dijo que el tema ha sido ignorado en las recientes campañas electorales y no parece formar parte de las agendas gubernamentales, a pesar de que el acceso al agua, al saneamiento y a un ambiente sano son derechos humanos esenciales.

En el conversatorio en línea participaron Alex Ricardo Caldera Ortega y Daniel Tagle Zamora, ambos de la Universidad de Guanajuato; Óscar Leal, director del Fondo de Agua Cauce Bajío; Ignacio González Mora, coordinador de la Red Mexicana de Cuencas; Marissa Mar Pecero, estrategia de comunicación y educación en agua y TIC; y Clara Tinoco Navarro, del Centro Regional de Capacitación en Cuencas de la Universidad Autónoma de Querétaro. *g*

El cambio climático afecta más a quienes viven del océano

DIANA SAAVEDRA

Debido al incremento en el nivel del mar y tormentas, eventos originados por el calentamiento global, los habitantes en las islas del Pacífico Oriental y el mar Caribe pierden espacio costero y recursos como el agua dulce o experimentan la salinización del terreno; es decir, las islas se van haciendo cada vez más pequeñas, explicó la investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), Elva Escobar Briones.

Las islas del Pacífico Occidental son naciones, al igual que las del Caribe, donde la zona económica exclusiva excede el territorio que está emergido; esas comunidades han estado ahí siempre, han navegado, conocen perfectamente su entorno, su vida está ligada al océano y las generaciones futuras también dependen de éste.

Escobar Briones señaló que el cambio climático se refiere, entre otros fenómenos, al aumento en el nivel del mar y de la temperatura, a la acidificación del océano y la desoxigenación de éste. Con el calentamiento de la superficie el océano es menos productivo y con ello la producción pesquera disminuye, lo que afecta a pescadores y a la economía de las comunidades.

La experta adscrita a la Unidad de Ecología y Biodiversidad Acuática del ICML coincidió con el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, quien durante la ceremonia de apertura del Foro de las Islas del Pacífico, en Tonga, invitó a los jóvenes de los estados insulares del Pacífico a que hagan oír su voz, porque el mundo necesita su liderazgo.

Escobar Briones manifestó que António Guterres es consciente de que estamos casi a la mitad de la Década de Naciones Unidas para las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, que inició en 2021 y termina en 2030. “Debemos tener claro que con el cambio climático las especies van a migrar a regiones del océano más productivas y oxigenadas, y con menos contaminación. Con ello, los jóvenes tienen grandes oportunidades para contribuir a hacer cambios en temas del océano y detener la tendencia que conlleva pérdidas en la diversidad y su vida ligada al océano”. *g*





● Las carreteras, espacios propicios para los deslaves.

Deslizamientos en el Estado de México

Las intervenciones humanas pueden tener impacto negativo en el ecosistema

Wendy Morales Barrera, del Instituto de Geología, destaca la importancia de que los pobladores sean vigilantes y guardianes de sus comunidades

CARLOS OCHOA ARANDA

La Sierra de Las Cruces, en especial su vertiente hacia la cuenca de Toluca, en el Estado de México, está formada por rocas volcánicas que han experimentado intemperismo, fracturamiento y degradación, lo que las hace propensas a deslizamientos o deslaves.

Wendy Vanesa Morales Barrera, técnica académica del Instituto de Geología, explicó que, aunque la región es vulnerable a fenómenos naturales como ahora las lluvias intensas, y en algunas ocasiones los sismos, factores antropogénicos han incrementado la frecuencia y gravedad de los deslizamientos. “Actividades humanas como cortes de carretera, construcción en áreas inestables, deforestación y el vertido de escombros o aguas residuales

son factores clave en el aumento de estos eventos”, afirmó.

La doctora en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil destacó que el Estado de México ha sido identificado desde hace tiempo como una región susceptible a deslizamientos, aunque algunas zonas son más críticas que otras. “Hay áreas donde las probabilidades de inestabilidad de laderas son mayores, lo que las convierte en zonas de mayor riesgo”.

Respecto a las medidas de control, Morales Barrera subrayó que lo primero es identificar correctamente el tipo de deslizamiento y su mecanismo para evaluar el nivel de riesgo. Indicó que existen soluciones de mitigación basadas tanto en ingeniería como en la naturaleza, como la reforestación y la restauración de cuencas. Sin embargo, enfatizó que estas medidas deben ser integrales, involucrando a autoridades, comunidades y organizaciones. “Es necesario que las construcciones, tanto informales como formales, se realicen de manera adecuada para resistir los fenómenos que afectan la región sin desestabilizar las laderas”, añadió.

Wendy Morales también señaló que los deslizamientos han moldeado el paisaje durante millones de años y son parte de la dinámica natural del territorio. No obstante,

advirtió que las intervenciones humanas, como proyectos de mitigación mal diseñados o reforestaciones con especies no nativas, pueden tener un impacto negativo en el ecosistema. “El problema no es el deslizamiento en sí, sino cómo gestionamos la intervención humana posterior”, precisó.

En relación con los planes de contingencia gubernamentales, la experta indicó que existe una deficiencia técnica en muchos municipios, no sólo en el Estado de México, sino también en diversas regiones del país. “Es crucial una colaboración entre los distintos niveles de gobierno y la academia para desarrollar planes más sólidos de contingencia y mitigación”.

Desde el Instituto de Geología, la investigadora remarcó que se ha colaborado con municipios y estados para ofrecer recomendaciones basadas en evidencia científica, enfocadas en la prevención, mitigación y recuperación de zonas afectadas. “La recuperación es una oportunidad para construir de manera más segura y no generar nuevos riesgos”.

Sobre las personas que viven en zonas de riesgo, la académica reconoció que es un tema complejo. “En la Cuenca de México, miles de personas residen en laderas inestables. Con el cambio climático y las lluvias más intensas, es difícil pensar en una reubicación masiva. Deben desarrollarse estrategias integrales para fortalecer la resiliencia de estos espacios. En algunos casos, los estudios específicos podrían sugerir la reubicación, pero esto debe abordarse con una visión planificada a largo plazo”.

Para involucrar más a la población, Wendy Morales enfatizó la importancia de la educación y la colaboración comunitaria para cambiar malas prácticas como el vertido de escombros o aguas residuales en las laderas. “Si fomentamos una cultura de prevención, trabajando conjuntamente con autoridades y académicos, podemos reducir significativamente el riesgo y mejorar la resiliencia de las comunidades”, afirmó.

Finalmente, Morales Barrera informó que en 2020 se trabajó en colaboración con el Instituto de Geofísica para desarrollar un mapa de susceptibilidad por inestabilidad de laderas, principalmente para Ciudad de México, pero también abarcó regiones de alto riesgo como la Sierra de Las Cruces y la Sierra de Guadalupe.

“Es fundamental que tanto las autoridades como la población asuman la responsabilidad de reducir el riesgo. Si las comunidades se convierten en vigilantes y guardianes de su entorno y evitan acciones como la deforestación o la construcción en zonas inadecuadas, podremos reducir significativamente los riesgos y prevenir desastres”. g

El Estado, obligado a garantizar atención médica a las personas privadas de la libertad

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios son un núcleo clave para comprender el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). En el caso de la capital del país, se sabe que en esa comunidad existe, en promedio, 1 % de prevalencia de infecciones, lo que representa el triple de lo que habría en población en general, que es del 0.3 %, consideró Nathalie Gras Allain, subdirectora de Atención a Poblaciones Vulnerables y Programas Específicos del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/ Sida de Ciudad de México.

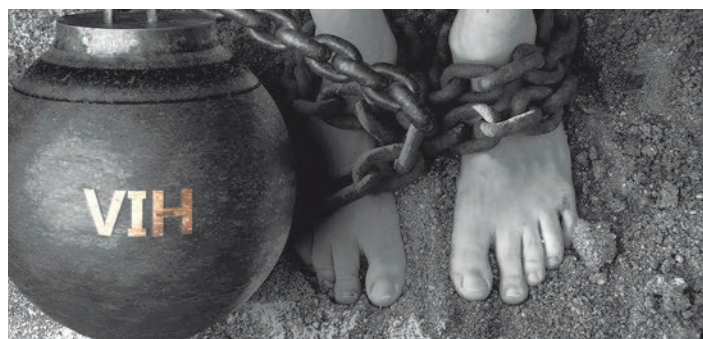
Al participar en el seminario *Uso de sustancias psicoactivas, una visión política institucional y social*, organizado por el Centro de Investigación y Estudios en Discapacidad y Salud de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, con el apoyo del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, precisó que en el caso de México no se trata de una epidemia descontrolada, como pasa en otros países.

Destacó que el Estado está obligado a garantizar una atención médica a las personas privadas de la libertad, equivalente a la que se brinda al común de la población, además de cumplir las funciones éticas fundamentales relacionadas con el consentimiento informado en el caso de prueba de detección de VIH y la confidencialidad del diagnóstico.

En la sesión *Programa de detección y atención de VIH y otras ITS en centros penitenciarios de la CDMX: una intervención de salud pública*, Gras Allain agregó que la Constitución Política de la Ciudad de México tiene un apartado específico que se refiere a personas privadas de la libertad, así como aquéllas en movilidad y en situación de calle. Todas tienen derecho a un trato humano; “son poblaciones que han sido olvidadas y necesitan y demandan ser visibilizadas. En muchos centros penitenciarios son degradadas”.

A pesar de estar presas no pierden sus derechos humanos, sobre todo el derecho a una atención médica equivalente a la que reciben las personas comunes, señaló.

Entre los retos que se tienen en ese sentido están implementar en centros penitenciarios un programa de reducción de daños para usuarios de crack y otras sustancias psicoactivas, otro de tatuajes seguro, mayor distribución de condones, replicar el programa piloto PrEP (profilaxis pre exposición) destinado a prevenir y reducir las posibilidades de contraer la infección por VIH en personas altamente expuestas en dichos centros, así como continuar la atención una vez en libertad y la adherencia al tratamiento, concluyó. *g*



Pulque, mezcal y cerveza, presentes en la sociedad moderna mexicana

DIANA SAAVEDRA

En la actualidad las pulquerías persisten, perviven, pero ya no se mira propiamente al productor, que es quien lleva una ganancia muy baja e incluso combina este cultivo con otras estrategias a fin de obtener el sustento para su familia, reflexionó el investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Sergio Moctezuma Pérez.

El experto del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEM participó en el ciclo *Diálogos interdisciplinarios para el estudio de las bebidas en México*, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y el colectivo Investigación Latinoamericana sobre Alimentación en Red (ILLAR).

Consideró que el hecho de encontrar en las ciudades y áreas metropolitanas múltiples pulquerías habla de que su consumo ya no está ligado a una clase social, a un poder adquisitivo, sobre todo al considerar los precios que se pagan por la bebida, a diferencia si se piensa en la cerveza artesanal, mezcal o un vino.

A su vez, María Fernanda Plascencia de la Torre, de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco, mencionó que en México habita el 55 % de las especies de agaves, las cuales tienen un uso muy versátil desde medicinas hasta materia prima, y algunas variedades son usadas para producir mezcal.

Plascencia de la Torre detalló que si bien la denominación de origen buscaba proteger y promover la calidad de esa bebida, puede excluir a los productores artesanales que no tienen los recursos y las capacidades para cumplir con todos los requisitos, dejando a los pequeños productores al margen del mercado, pese que sus productos suelen ser de alta calidad.

Blanca Alejandra Camargo Ortega, de la Universidad de Monterrey, se refirió al consumo de la cerveza en México, que asciende a 68 litros per cápita. Asimismo, “se produjeron 12 mil 500 millones de litros en 2019”, y agregó que a partir del año 2000 surgió el movimiento de la cerveza artesanal, la cual actualmente abarca sólo el 0.16 % de la producción nacional.

La especialista recordó que la relación entre cerveza y familia es relevante, ya que el primer consumo suele presentarse al interior del hogar, por lo que también se le considera importante para la socialización, en tanto los millennials la ven como un medio para establecer nuevos vínculos. *g*

José Joel Peña Llanes, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La paz, condición necesaria para el desarrollo de la humanidad

Hacia muchos años que no había conflictos armados tan severos y de forma simultánea como los que hoy vemos en Europa

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La paz es una condición necesaria para el desarrollo de la humanidad; no se requiere el estallido de una guerra para impulsar ese estado de bienestar, tranquilidad, estabilidad y seguridad, afirma el académico del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, José Joel Peña Llanes.

Debe estar también en nuestro actuar y en lo que decimos, porque con frecuencia las palabras podrían generar conflictos graves, por lo que siempre debemos considerar cómo cultivar ese conjunto de valores, actitudes y comportamientos que promueven la armonía entre individuos, grupos y comunidades, manifiesta.

“Desde hace muchos años no se veían conflictos armados tan severos y de forma simultánea como los que hoy vemos en Europa, por ejemplo”, asevera el internacionalista universitario en ocasión del Día Internacional de la Paz, que se conmemoró el 21 de septiembre.

Indica que, de acuerdo con un informe del Instituto de Investigación para la Paz de Oslo, 2023 ha sido el año más hostil por conflictos armados desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Publicado en junio de 2024, contabiliza 59 conflictos bélicos en el orbe, 28 de ellos en África, desde luego, la guerra de Rusia contra Ucrania y el conflicto en Medio Oriente, que han provocado el mayor número de personas fallecidas.

El documento establece que después de África las regiones del mundo más afectadas por enfrentamientos armados son: Asia, 17; Medio Oriente, 10; Europa, tres; y América, uno, explica el universitario.



• Debemos fomentar una cultura de tolerancia y respeto hacia los derechos humanos.

Asimismo, añade Peña Llanes, el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo publicó en abril de este año un informe en el cual se detalla: en 2023 “el gasto militar mundial alcanzó los 2.44 billones de dólares, lo que supone un aumento de 6.8 % en términos reales con respecto a 2022, el mayor incremento interanual desde 2009”.

También que las 10 naciones con mayor gasto militar realizado en 2023 —encabezadas por Estados Unidos (EUA), China y Rusia— fueron India, Arabia Saudita, Reino Unido, Alemania, Ucrania, Francia y Japón, plantea el académico universitario.

Resalta que, en términos generales, nuestro vecino país del norte registra el mayor gasto militar en el ámbito global, “aunque no es de sorprender, pues así ha sido prácticamente desde mediados del siglo XX, seguido por China. Vale la pena mencionar que Ucrania y Medio Oriente lo han tenido que aumentar de manera considerable”.

Aunque también sucede en la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, que se enfrentan de manera permanente a conflictos internos, así como naciones centroamericanas y del Caribe a consecuencia del aumento de la violencia y de los índices de criminalidad.

Ejemplo de ello, prosigue, es República Dominicana, nación relativamente pacífica que lo ha hecho por los problemas graves que tienen lugar en Haití, con quien comparte una misma isla.

Para Peña Llanes los Estados deben cooperar para promover la paz y la seguridad internacionales, utilizar el diálogo y los canales diplomáticos. Mientras que en México es necesario combatir las desigualdades y promover el bienestar social de la población, siempre en la búsqueda de brindar bienes y servicios públicos de calidad como educación, salud, seguridad, etcétera.

Sin embargo, estamos obligados a fomentar, a partir de nuestra individualidad, una cultura de paz, tolerancia y respeto hacia los derechos humanos, porque a fin de cuentas todo aquello que generemos tendrá injerencia en la sociedad en la que vivimos.

La efeméride del Día Internacional de la Paz se celebra cada año el 21 de septiembre, fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1981; se conmemoró por primera vez en 1982. El propósito es promover la paz mundial y la no violencia, así como fomentar el diálogo y la cooperación entre las naciones. [g](#)



Fotos: Erik Hubbard.

Festejo por los 114 años de la Universidad Nacional

La Sinfónica de Minería, primera vez en Las Islas

La gala comenzó con los primeros acordes del Himno Deportivo de la UNAM

Laura Lucía Romero Mireles

La UNAM celebró 114 años de haber obtenido su carácter de Universidad Nacional con un magno concierto, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Minería (OSM), la cual se presentó por primera vez en *Las Islas*, en Ciudad Universitaria (CU), ante miles de asistentes.

Raúl Aquiles Delgado, director musical de una de las orquestas más dinámicas y prestigiosas de Latinoamérica, dirigió a los 85 elementos de la OSM, quienes interpretaron obras de Blas Galindo, Silvestre Revueltas, Arturo Márquez y José Pablo Moncayo; además de John Williams y Dámaso Pérez Prado, en el *encore*.

El maestro Aquiles Delgado, al dar la bienvenida, explicó que para el grupo era

motivo de gran satisfacción participar en el festejo de la Universidad Nacional, considerada el proyecto educativo, científico, cultural y social más importante del país.

Con los primeros acordes del Himno Deportivo de la UNAM, de Federico Gua-

darrama, comenzó la gala musical en azul y oro, que deleitó a las más de 6 mil personas que llegaron al jardín central de CU. Los tenores Alfonso Navarrete y José Luis Ordóñez tuvieron a su cargo el canto que tradicionalmente acompaña a los equipos representativos de esta casa de estudios.

En el escenario, enmarcado por la Torre de Rectoría y la Biblioteca Central—embleáticos edificios del antiguo casco de la Ciudad Universitaria—, la Orquesta completa emocionó al público con un programa dedicado por entero, en su primera parte, a la música mexicana.

Con cada pieza, la calidad interpretativa de la Orquesta conectaba más con los



asistentes: *Sones de mariachi*, *Redes* (suite de la película); *Danzón número 2*, “la obra mexicana más interpretada en todo el mundo, no sólo por orquestas nacionales, sino internacionales”, detalló Aquiles Delgado.

También *Huapango*, considerado como el segundo himno nacional de México. Todos resonaron y arrebataron la ovación del público, la mayoría sentado sobre la piedra volcánica y el pasto.

Como una sorpresa para el público, la Orquesta interpretó el *Tema de Hedwig* y *Marcha imperial*, de las películas de *Harry Potter* y *Star Wars*, respectivamente, ambas de la autoría del estadounidense John Williams, así como un popurrí de mambos, entre ellos el número 8 y *El ruletero*, que pusieron a bailar a los asistentes.

Rafael Ancheta, trompetista de la OSM, manifestó su deseo de que el concierto haya servido para que toda la comunidad se divirtiera. “Esta presentación es una forma de agradecimiento de nuestra Orquesta a la Universidad en su cumpleaños”, y una manera de invitar al público a que se acerque a las salas de concierto.

Las piezas elegidas fueron festivas en concordancia con el festejo universitario; *Redes* fue la de mayor exigencia musical; la acústica también fue un reto en un espacio abierto, como *Las Islas*, subrayó.

Kevin Tiboche, oboísta, consideró que el programa fue divertido y variado, con música nacional e internacional, acorde con el ambiente y en un espacio emblemático. “Esperamos que a la gente le haya gustado de verdad”.

Obra inmensa de cultura

El 22 de septiembre de 1910, dos meses antes de inicio de la Revolución mexicana, el entonces secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra Méndez, encabezó uno de los actos más importantes dentro de la conmemoración del centenario de la Independencia: la inauguración de la Universidad Nacional de México.

En su discurso, el fundador calificó a la Universidad Nacional como una “obra inmensa de cultura”; hoy, a 114 años de aquel acontecimiento trascendental para nuestro país, la Universidad sigue siendo el alma de la nación, espacio de reflexión y pluralidad, fortaleza y plataforma para el futuro de México.

El concierto culminó con un “Gooya” que cimbró el campus central, Patrimonio de la Humanidad. Los asistentes, integrantes de la comunidad universitaria y público en general, se retiraron, unos orgullosos de pertenecer a esta institución, y otros satisfechos por la labor que durante más de un siglo ha realizado su Universidad, la de la Nación, la de todos los mexicanos. g

Un concierto en azul y oro



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Los músicos de la Orquesta Sinfónica de Minería ya ocupan sus lugares sobre un espléndido escenario montado al aire libre en *Las Islas* de Ciudad Universitaria, y comienzan a afinar sus instrumentos apenas escuchan el “la” ritual del oboe.

Mientras tanto, en la inmensa alfombra verde que se extiende a los pies de dicho escenario, una multitud conformada por unas 2 mil 500 personas de todas las edades espera alegre y relajada el inicio del concierto que conmemora el 114 aniversario de la fundación de la Universidad Nacional.

Muchos asistentes están sentados en el pasto, en las sillas plegables o en los banquitos que trajeron consigo, en compañía de sus respectivas mascotas perrunas; otros permanecen de pie y otros más caminan de aquí para allá, viendo qué van a comprar, pues la oferta es amplia: raspados, nieves, chicharrones, papas fritas, tlayudas, tacos sudados...

Hay familias enteras, parejas de novios, grupos de amigos, hombres y mujeres solitarios... Eso sí, casi todos se cubren con una sombrilla, porque, a pesar de que una buena parte del cielo está cubierta de nubes, el sol pega duro.

Hacia las 14:50 horas, el director Raúl Aquiles Delgado sale al escenario, recibe el aplauso del público y empuña la batuta. Segundos después se dejan oír los primeros acordes de la primera

obra programada: el Himno Deportivo de la UNAM, cantado por los tenores Alfonso Navarrete y José Luis Ordóñez.

Un éxito. Cuando esta obra concluye, la multitud entona feliz —francamente entusiasmada— un “Goya” que retumba por todos lados.

Cerca de la ciclista que circunda *Las Islas*, a un costado de la Facultad de Filosofía y Letras, unos niños juegan fútbol, mientras su perro los persigue y salta para atrapar la pelota. De pronto suenan las notas de los *Sones de mariachi*, de Blas Galindo. Alguien grita: “¡Ay yayaaaaiiii!”, y otros le hacen eco. Sin duda, la formalidad y la circunspección que imperan en las salas de concierto hoy están ausentes aquí... ¡Muy bien!

Ha transcurrido una hora y cuarto, y sólo falta cerrar con broche de oro este magnífico concierto. Entonces irrumpen, luminoso, el *Huapango*, de José Pablo Moncayo, considerado el segundo Himno Nacional de México... El júbilo se desborda entre el público, y así lo demuestra al final con el aplauso arrollador que le brinda a la Orquesta Sinfónica de Minería y a su director.

El concierto para celebrar los 114 años de la Universidad Nacional termina. Hay quienes empiezan a abandonar *Las Islas*, pero muchos también se quedan a seguir su día de campo.

Una joven le dice a su acompañante: “Estuvo muy bonito. Ojalá haya más en el futuro...” g

Se realizará en Ciudad Universitaria y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Festival CulturaUNAM 2024, cita imperdible con lo mejor del arte



Foto: Carlos Lemna.

• **Álvaro Restrepo, a cargo de la Compañía Cuerpo de Indias, presentará la obra dancística *Espíritu de pájaro*.**

El Festival CulturaUNAM 2024, que se llevará a cabo a partir de mañana 24 de septiembre y hasta el 13 de octubre, y cuenta con un programa conformado por expresiones llenas de pluralidad de disciplinas, estilos y perspectivas, incluida la transdisciplina, se propone como un excepcional punto de encuentro con la comunidad universitaria y con el público en general.

Destaca la participación del tenor mexicano Rolando Villazón, quien regresa al país después de 14 años. Hace unos días señaló en conferencia de prensa: “Estoy muy feliz de que sea a la UNAM y en la Sala Nezahualcóyotl, que para mí, además, es un debut”. Ofrecerá un recital el 24 de septiembre titulado *L'Arte del Bel Canto*, en el que interpretará, acompañado por el pianista Ángel Rodríguez, un amplio recorrido por

Cuenta con un programa conformado por diversas expresiones artísticas, estilos y perspectivas, incluida la transdisciplina

la canción artística italiana a través de la historia.

Otro de los invitados de honor es el tenor Arturo Chacón-Cruz, quien ofrecerá un recital acompañado por la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), en una gala dedicada a Giacomo Puccini, en ocasión del centenario de su fallecimiento.

Mientras que la Orquesta Filarmonica de la UNAM, dirigida por Sylvain Gasançon, interpretará la obra de Felix Mendelssohn *Sueño de una noche de verano*, inspirada en la obra de William Shakespeare, con adaptación para actores y bailarines a cargo de Juliana Faesler.

Este año, la edición de *Música contra el olvido*, actividad de la UNAM para celebrar el Día Internacional de la Música, vuelve a formar parte de la programación del Festival CulturaUNAM, con una variante: se conformarán distintas sesiones musicales en diversos foros. Participarán el acordeonista Jair Alcalá y el Sexteto norteño; el compositor y multiinstrumentalista alemán Stephan Micus; la pianista Sylvie Courvoisier y su trío, y la banda de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, Los Pream. Además, como parte de la amplia oferta musical, cabe señalar la instalación sonora *HYbr:ID III* del músico y artista visual alemán Alva Noto.

El director de escena argentino Marcelo Lombardero, a través de la nueva modalidad denominada Artista en Residencia del Festival, tendrá a su cargo la dirección escénica (la música correrá a cargo del mexicano José Areán) del estreno en América de la ópera *Alerta de tempestad* (*Avis de Tempête*), de Georges Aperghis y el concierto conmemorativo por el centenario del nacimiento de Luigi Nono. También desarrollará diversas acciones educativas y colaborativas, vinculadas con el teatro, la música, la escena y el performance.

Además, para conmemorar las efemérides de los escritores Franz Kafka y Truman Capote sus obras serán abordadas a través de sendos conversatorios.

Y dentro de las artes escénicas se encuentra el proyecto teatral mexicano-canadiense *cOsmO* de Haydeé Boetto y Hélène Ducharme, una metáfora sobre la reinención del mundo y sus maravillas, a través del juego, los títeres y la actuación.

Por su lado, la obra *Puerto Deseo* de Mariana Giménez y Gabriela Guraieb, es una adaptación de *Un tranvía llamado deseo*, de Tennessee Williams, que incluye textos de Flores Magón, Flaubert, García Lorca, Alfonsina Storni y Jaime Gil de Biedma. Versión que aspira a romper los moldes de la polaridad de los personajes y discutir el verdadero origen de nuestra tendencia a arruinar la armonía.

El conocido bailarín, coreógrafo y gestor cultural colombiano, Álvaro



Foto: CulturaUNAM.

● El tenor Arturo Chacón-Cruz ofrecerá un recital acompañado por la OJEM.

Restrepo, a cargo de la Compañía Cuerpo de Indias, presenta la obra dancística *Espíritu de pájaro*, basada en textos originales de los pueblos originarios de Colombia.

Además, la participación de LADO: Compañía Nacional de Danza Folclórica de Croacia, invita a disfrutar el folclore de este país a través de sus bailarines, cantantes y músicos.

En torno al otorgamiento del Premio Internacional de Arquitectura Carlo Scarpa al Espacio Escultórico de la UNAM, que reconoce la creación y la trascendencia de un emblema universitario, se realizarán diversas actividades.

En cuanto a los talleres y convocatorias ofrecidas por el Festival, llega

desde el Reino Unido el seminario *Post-work domesticities. La vida más allá del trabajo*.

Impartido por Helen Hester, filósofa, investigadora y escritora. La autora conectará esta historia con la lucha obrera por el tiempo libre, en clave feminista.

Habrán ocho sesiones, a las cuales se podrán inscribir los interesados en el sitio: <https://muac.unam.mx/programa/convocatoria-campus-expandido>. Se realizará del 24 de septiembre al 12 de noviembre, vía Zoom, en inglés sin subtítulos. En colaboración con Campus Expandido, MUAC.

El Centro Cultural Universitario Tlatelolco ofrece el taller *Una tortuga por Ayotzinapa*, en el que los participantes intervendrán el caparazón de una tortuga para reconstruir la memoria en torno a los 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, “el lugar de las tortugas”. El registro será a través del correo: vinculacion.ccut@gmail.com.

También propone el Taller Jóvenes, manifestaciones y ropa, impartido por Mediación educativa. Los participantes visitarán el Memorial del 68, un espacio de memoria y resistencia que abarca el contexto político y social de los años sesenta, el movimiento estudiantil y sus repercusiones en México. El registro será también mediante correo a vinculacion.ccut@gmail.com.

Consulte la programación detallada y completa del Festival en <https://festival.culturaunam.mx>



Foto: Dieter Wuschanski.

● Instalación sonora HYbr:ID III del músico y artista visual alemán Alva Noto.

Inicia hoy el Tercer Festival Cultural de Otoño 2024 en los CCH

CARLOS OCHOA ARANDA

Del 23 al 27 de septiembre, las bellas artes tomarán protagonismo en los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) con el Tercer Festival Cultural de Otoño 2024. Se esperan más de 300 actividades artísticas, destacando la participación estelar de la escritora Silvia Molina, quien inaugurará el evento con la presentación de su libro *Leyendo en la tortuga*.

Mario Alberto Medrano, jefe del Departamento de Publicaciones del CCH, destacó que este es el tercer año consecutivo de dicho evento. “Siempre inauguramos con figuras destacadas de la literatura. Silvia Molina tiene una relación cercana con el CCH; su obra, especialmente *Leyendo en la tortuga*, ha resonado profundamente entre nuestros estudiantes por su amplitud temática, pues va desde la literatura infantil hasta la mitología”, afirmó Medrano.

El festival, que es una iniciativa de Benjamín Barajas Sánchez, director general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, tiene como principal objetivo “fomentar y motivar los talentos artísticos de los estudiantes. Busca conectarlos con el arte, la literatura, la danza, así como otras expresiones creativas”, señaló Medrano.

También, el evento contará con la participación de reconocidos autores galardonados con el Premio Bellas Artes, como Rosina Conde, Omar Delgado, Alejandro Demián Marín y Vanessa Hernández, quienes ofrecerán charlas y lecturas en los cinco planteles.

Adicionalmente, habrá presentaciones de libros, conciertos, muestras de danza, talleres, lectura en voz alta, entre otras actividades. *g*



Cultura UNAM.

Durante la muestra de cine *Arcadia*

Exhiben versión restaurada de *María Candelaria*

RICARDO CERVANTES MALFAVÓN /
ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Salvaguardar el acervo fílmico, enfrentando su deterioro natural con técnicas de restauración y preservación avanzadas, además de su divulgación, son algunas de las funciones de la Filmoteca de la UNAM y el claro objetivo de su *Arcadia. Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado*, que llega este año a su séptima edición.

“Se trata de serle fiel a quien terminó la película en las condiciones que pudo finalizarla y no ceder ante las tentaciones de la alta tecnología”, declaró Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas, Filmoteca UNAM. “En *Arcadia* siempre vamos con un gran estreno restaurado y *María Candelaria* (1944) es nuestra colaboración estelar de este año, junto con Televisa”.

Dicha cinta, del director mexicano Emilio Fernández y protagonizada por Dolores del Río y Pedro Armendáriz, marcó la historia del cine mexicano. Fue reconocida en el Festival de Cannes de 1946, en el que ganó los premios a Mejor fotografía y Mejor película, entre otros reconocimientos.

Se proyectará en la explanada de La Espiga del Centro Cultural Universitario (CCU), el sábado 28 de septiembre a las 19 horas en colaboración con el Festival Cultura UNAM.

Además, en el *Arcadia* también se presentará la restauración del documental *Valle de México* (1976), de Rubén Gámez, y de *A Trick of the Light* (Alemania, 1996) del legendario director Wim Wenders.

Respecto al cine digitalizado y que se ha preservado en óptimas condi-

ciones en las bóvedas de la Filmoteca UNAM, la *Muestra* se inaugura el jueves 26 de septiembre a las 17 horas en la Sala Julio Bracho del CCU con la película *Amok* (1944), de Antonio Momplet.

También se presentarán las cintas *En tiempos de Don Porfirio* (1940), de Juan Bustillo Oro; *El río y la muerte* (1954), de Luis Buñuel; y *La mente y el crimen* (1961), de Alejandro Galindo. Estos títulos son parte de la así llamada Época de oro del cine mexicano que se han proyectado pocas veces en la pantalla grande.

Asimismo llega a su séptima edición la *Práctica Experimental y Concurso Internacional de Cortometraje-PREX*, bajo el enfoque Cívico: Democracia y Ciudadanía, y que es una iniciativa de la Filmoteca de la UNAM y la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro de la UNAM, en colaboración con el Festival DocsMX, Canal 22 y TV UNAM.

Durante 15 días, un grupo diverso de participantes de El Salvador, Panamá, Uruguay, España y México se adentró en el fascinante mundo del archivo de la Filmoteca, replanteando su práctica cinematográfica y su conexión con el trabajo documental.

Isabel Toledo, coordinadora ejecutiva de la Cátedra Bergman, explicó que el proyecto busca “difundir el archivo de la Filmoteca y darlo a conocer a otros públicos, así como explorar la experimentación en torno a la creación cinematográfica”, y resaltó que los participantes fueron liderados “por la documentalista nicaraguense-salvadoreña Marcela Zamora”.

Arcadia se realizará en las salas de cine del CCU del 26 al 29 de este mes con entrada gratuita, limitada al número de lugares de cada sala. *g*



TV UNAM evoca la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas

Ciclo de cine para recordar los diez años de Ayotzinapa

A partir de hoy y hasta el jueves 26 de septiembre, a las 22:00 horas en el espacio *Tiempo de Filmoteca*

La desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, es uno de los casos más dolorosos y emblemáticos de violencia e impunidad en la historia reciente del país.

Para conmemorar una década de lo ocurrido, TV UNAM transmitirá el ciclo de documentales *Ayotzinapa 10 años*, de hoy lunes 23 al jueves 26 de septiembre, a las 22:00 horas en el espacio *Tiempo de Filmoteca UNAM*. Al finalizar las cintas, el crítico de cine José Antonio Valdés Peña conversará con los directores de cada uno de los documentales.

El ciclo inicia con la transmisión de *Un día en Ayotzinapa 43* (México, 2015), de Rafael Rangel, que recrea cronológicamente los acontecimientos de la noche del 26 de septiembre, en Iguala, Guerrero, a partir de los testimonios de sobrevivientes, familiares de los desaparecidos, así como periodistas y expertos en derechos humanos.

El documental pone de manifiesto las irregularidades, contradicciones y encubrimientos en las investigaciones oficiales, cuestionando la versión del gobierno mexicano y subrayando la búsqueda incesante de verdad y justicia por parte de los familiares de los estudiantes desaparecidos.

El ciclo continúa el martes 24 de septiembre con la transmisión de *Voces de Guerrero* (México, 2017), de Mario Mandujano, documental que



Foto: cortesía TVUNAM.

● Ayotzinapa, el paso de la tortuga.

explica la influencia de la Normal Rural de Ayotzinapa en la formación de tres generaciones de estudiantes y en la vida cotidiana de esa zona.

Este trabajo contó con la participación de Cuernos al Abismo Films y TVUNAM, con la investigación de Alejandro Sánchez González y la música de Demian Cantilo. El documental se retransmitirá el miércoles 25 de septiembre, a las 15:30 horas.

El miércoles 25 de septiembre se transmite *Mirar morir. El ejército en la noche de Iguala* (México, 2015), de Coizta Grecko. Este documental, bajo la investigación del periodista Témoris Grecko, sigue de cerca el papel de las fuerzas armadas en la muerte, secuestro y desaparición forzada de los estudiantes normalistas, así como la actuación del gobierno federal para encubrir la colaboración de los militares en la desaparición.

El filme no sólo es sobre Ayotzinapa, es también de los sucesos de Iguala, y de la forma en la que el ejército mexicano ha actuado en dicha ciudad durante medio siglo. A partir de imágenes y testimonios se evidencia el grado de impunidad con la que operan los diferentes

niveles del gobierno. También se pone en tela de juicio la investigación de la Procuraduría General de la República y se señalan las inconsistencias jurídicas del caso.

El ciclo finaliza el jueves 26 de septiembre con la transmisión de *Ayotzinapa, el paso de la tortuga* (México, 2018), de Enrique García Meza, coproducido por TV UNAM, IMCINE, Bertha Navarro y Guillermo del Toro. Este trabajo fue nominado al Ariel 2019 en las categorías de Mejor largometraje documental y Ópera prima, y recoge el esfuerzo de tres años de narrar el camino de dolor y solidaridad, pero también de injusticia y lucha que han emprendido familiares, compañeros y amigos de los estudiantes desaparecidos.

Asimismo, cuenta una historia contraria a las versiones oficiales que pretendían dar carpetazo a este doloroso suceso. García Meza recuperó los testimonios de sobrevivientes y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos y muestra el dolor que este crimen, aún no resuelto, generó en la sociedad mexicana. El documental tendrá una retransmisión el domingo 29 de septiembre, a las 15:00 horas. g

Festival de Radios Universitarias

En Sinergia, música alternativa para las juventudes

DIANA SAAVEDRA

Conjuntos como Los Kamer, Toromata, Tonga Conga y Valgur, entre otros, forman parte de los nueve grupos de artistas que se presentarán el próximo 5 de octubre de 2024 en la segunda edición de Sinergia, Festival de Radios Universitarias, que se realizará en el Centro Nacional de las Artes (CENART).

Esta actividad, organizada por radios universitarias, comunitarias y estatales, entre ellas Radio UNAM, está dedicada al público joven, pues la vocación de estas emisoras es potenciar la difusión de la cultura, de las humanidades, del arte en sus diferentes manifestaciones y de insistir en la divulgación de la ciencia, afirmó la subdirectora de Evaluación, Planeación y Programación de Radio UNAM, María del Carmen Limón Celorio.

Se trata de un esfuerzo único para reunir a las radios universitarias, públicas y a medios aliados de Ciudad de México con las audiencias jóvenes, a través de la música en la que encuentran eco sus gustos e intereses, explicó.

“Nos apartamos de los cánones comerciales, nos empeñamos en ampliar el horizonte de nuestros oyentes, de sacarlos de su área de confort, mostrarles otros mundos para despertar su imaginación y creatividad, a fin de estimular su apetito por nuevas realidades”, comentó ante representantes de los organizadores y conjuntos musicales reunidos en el Aula José Vasconcelos del CENART.

El encuentro gratuito se llevará a cabo el 5 de octubre, de 12 a 22 horas, en el Centro Nacional de las Artes



Con ella coincidió la directora del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Aleida Calleja Gutiérrez, quien enfatizó que este ejercicio es un esfuerzo importante en

términos de la recuperación de la radio pública, la cual permite siempre construir comunidad en diferentes niveles y ofrece la oportunidad de que grupos emergentes sean escuchados.

A su vez, Enrique Anzures, de Radio IPN, señaló que el Festival es organizado como una fiesta de amigos, entre ellos esta emisora, Radio UNAM, UAM Radio, Ibero 90.9, Anáhuac Radio, UniRadio (de la Universidad Autónoma del Estado de México), el IMER, Altavoz Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Red de Radios Universitarias de México, Radio Educación y el CENART.

Este año se contará con una señal internacional gracias al apoyo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, se transmitirá a través de Canal 22, Canal 23 y Once Digital. El festival se realizará de las 12 a las 22 horas en el CENART.

“Esta actividad cultural se enmarca en el 30 aniversario del Centro Nacional de las Artes y el centenario de Radio Educación, y hace evidente que las radios universitarias se han consolidado como espacios de diálogo que van más allá, parten del esfuerzo de construir contenidos acordes con los tiempos que vivimos, especialmente para los jóvenes”, añadió Jesús Alejo Santiago, director de la radiodifusora estatal.

De acuerdo con Alan Zuko, representante de Radio Ibero, las agrupaciones invitadas trabajan con energía, por lo que serán más visibles y los escuchas podrán enamorarse de la radio.

A la conferencia de prensa en la que dieron a conocer los pormenores de esta actividad, también asistieron representantes de las entidades organizadoras: Jacqueline Valderrabano (UniRadio); Antonio Zúñiga, director del CENART; Sandra Fernández (UAM Radio); Rocío García (Radio Anáhuac); y Georgina Tapia (Altavoz Radio). *J*

Ofrece una perspectiva que da profundidad de campo al estudio de dicha especialización arquitectónica

ALEJANDRA DEL CASTILLO

En el libro *Arquitectura interior como punto de partida*, coordinado por Mariana de la Fuente, diferentes autores, especialistas, académicos y profesionistas abordan el tema desde sus diversas vertientes; además, se ofrece una perspectiva que dimensiona la profundidad del campo de estudio de dicha especialización de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM.

La obra, compuesta por veinte textos, se presentó en el Antiguo Colegio de San Idelfonso con la participación, además de De la Fuente, de Ana Elena Mallet, Alejandra González Olvera y Lorenzo Díaz, con Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, director de la FA, como moderador.

Mariana de la Fuente es arquitecta por la FA y maestra en arquitectura interior por el Pratt Institute de Nueva York. Como coordinadora de la publicación partió de una idea: el 90 % del tiempo lo pasan las personas en interiores, y tras la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19 el aislamiento dimensionó la importancia de espacio personal desde una experiencia emergente de encierro, improvisación y adaptación.

El proyecto nació hace tres años, en plena pandemia, y se perfila como un libro de texto sobre el tema que sirva de utilidad para arquitectos, profesores, estudiantes y profesionales, además de lectores en general.

La publicación se encuentra dividida en dos partes. La primera, "Construcción de atmósferas", aborda temas en relación con el desarrollo de los interiores que pasan desde la historia y antropología hasta la neurociencia, los beneficios de un diseño integral y la reutilización de los espacios.

La segunda parte del libro se desarrolla en tres ensayos sobre la forma en cómo se vive el espacio interior.

De la Fuente, como responsable académica de la especialización de Arquitectura Interior, propone un contenido que parte de la pregunta: "¿Cuáles son los temas que un arquitecto, arquitecta de interiores debe de conocer?" La respuesta se desarrolla en las páginas del tomo como punto de partida y de la pluma de 20 voces diferentes que transmiten la importancia de la profesión.

Ella expresa que la arquitectura interior es el futuro de la arquitectura, y desarrolla así esta idea: "Hemos saturado



• Alejandra González, Ana Elena Mallet, Mariana de la Fuente, Lorenzo Díaz y Juan Ignacio del Cueto.

Volumen coordinado por Mariana de la Fuente

La pandemia dimensionó la importancia de la arquitectura interior

nuestras ciudades, ya no tenemos lugares para seguir construyendo edificaciones", por lo que llama a mirar y detallar con atención los espacios interiores que habitamos y que se diseñan en un momento presente para un futuro incierto.

Para la presentación del libro, Juan Ignacio del Cueto aprovechó para leer un fragmento del texto de Mariana de la Fuente sobre género y arquitectura. De forma histórica, la autora señala a María Luisa Dehesa Gómez Farías como la primera mujer arquitecta mexicana, titulada en 1937, y que en la década de los 40 la decoración interior era asociada a "señoritas que no tienen nada que hacer".

Sin embargo, Mariana de la Fuente refiere que en la Facultad de Arquitectura actualmente el 52 % de los estudiantes son mujeres y que "la arquitectura interior muchas veces es confundida con la decoración o el diseño de interiores, y ese campo está visto como una profesión de mujeres. Yo, junto con varias arquitectas y arquitectas de interiores, hemos ido abriendo brecha para que la arquitectura interior en nuestro país se conozca y reconozca como un campo de esta disciplina en donde cabemos todos los géneros".

Al frente de la especialización de Arquitectura Interior en el Programa Único de Especializaciones de la FA, De la Fuente expresa: "La equidad de género en la arquitectura interior, como en muchas disciplinas, ha ido mejorando, pero enfrenta grandes retos, sobre todo entendiendo que la arquitectura es un campo dominado por hombres, aunque en las últimas décadas ha habido un gran reconocimiento a las mujeres, tanto en roles académicos como profesionales".

Los autores que participaron en la publicación son: Isaura González Gottdiener, Bruno Cruz Petit, Stefanie Suárez Carrasco, Kai Diederichsen Rehmke, Omar Saad Montaña, Ana Elena Mallet, Eugenia González Gómez, Lorenzo Díaz Campos, Salvador Lizárraga Sánchez, Juan Carlos Baumgartner, Ignacio Cadena, Ricardo Bideau, Paola Calzada Prats, Juan Pablo Serrano Orozco, Nadja Borrás Markovic, Sebastián Mariscal, Mónica Cejudo Collera, Alejandro García Aguinaco, Marianela Moreno Palacios, Jennifer Luce, Jon Otis y Mariana de la Fuente Obregón.

La propuesta de la publicación es que la arquitectura debe iniciar desde el interior de los espacios. *g*

Foto: Francisco Parra.



- Se busca mejorar el liderazgo académico nacional e internacional en la generación de conocimiento.

Plan de trabajo 2024-2028 de Ana Elena Escalante

El Instituto de Ecología mantiene su compromiso de vinculación con la sociedad

Laura Lucía Romero Mireles

El Instituto de Ecología (IE) de la UNAM tiene una historia de liderazgo académico nacional e internacional, y un compromiso explícito con la generación de conocimiento y su vinculación con la sociedad. Hoy, esta entidad busca no sólo mantener esa posición, sino mejorarla, afirmó su directora, Ana Elena Escalante Hernández.

Al hablar de su plan de trabajo al frente de esa instancia para los próximos años (2024-2028), refirió que se dirige a una transformación “de cómo nos organizamos y cómo trabajamos” a través de cinco ejes rectores.

“El primero de ellos, detalló, es investigación e impacto científico, con el que nuestra aspiración es revisarnos y renovarnos en cuanto a las líneas de investigación que se cultivan, la manera en la que nos evaluamos académicamente y cómo, mediante tal revisión, podemos mantener nuestro liderazgo académico e incrementarlo”.

En seguida se impulsará una vida académica comunitaria más sólida, con la ayuda de la diversificación de espacios de interacción, es decir, que no haya única-

mente seminarios institucionales, sino que se abra la puerta a foros, mesas redondas, coloquios y reuniones que lleguen a toda la comunidad, desde estudiantes y académicos hasta investigadores posdoctorales, e inclusive a personas fuera del ámbito del personal asociado al IE, y de este modo potenciar lo que hacemos aquí y fortalecer nuestra vida en los cuerpos colegiados, “conocernos más, platicar más”.

Asimismo, con el tercer eje, docencia y formación de recursos humanos, se busca hacer más fuertes –o incluso crear en algunos casos– los nexos con el sector estudiantil de todos los niveles; por ejemplo, con la licenciatura “hemos perdido un tanto el vínculo”, por lo que se planea atraer cursos a las instalaciones del Instituto.

Escalante Hernández anunció que se fortalecerá la Coordinación de Docencia y Formación de Recursos Humanos en términos no sólo de lo que hace, sino de su vínculo y comunicación con los alumnos, y propiciar así que la Dirección reciba de modo más claro el sentir o las necesidades estudiantiles.

Además se reforzarán los programas de becas mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento, así como de alternativas

para proporcionar apoyo psicológico y emocional a los estudiantes mediante el programa ESPORA (Espacio de Orientación y Atención Psicológica) de la UNAM.

El cuarto eje, continuó Ana Escalante, es la vinculación vista no sólo como contacto con el exterior, sino también al interior, y que consistirá en favorecer más la cohesión del Instituto y fortalecer hacia afuera alianzas estratégicas.

Para lograrlo se instrumentarán estrategias de comunicación internas más claras y se fortalecerán las capacidades para la puesta en marcha de proyectos desde las secretarías Administrativa, Técnica y de Gestión, y Académica, es decir, se articularán mejor los esfuerzos de esas tres instancias.

Por último, el quinto eje es el de administración e infraestructura. Ahí “el reto que tenemos y que queremos resolver es seguir facilitando los procesos de gestión a través de inversión en desarrollo de plataformas informáticas, que ayuden al personal académico a realizar sus trámites académico-administrativos de manera más eficiente y menos tortuosa”.

A fin de conseguir tal meta se buscará el apoyo de la administración central de la Universidad en términos de recursos financieros y de capacidades técnicas, bajo los principios de transparencia, eficiencia y sostenibilidad.

En la misma área, abundó la directora, “queremos impulsar una actualización de la infraestructura, también bajo dichos principios, porque el IE ha cambiado mucho desde su fundación en cuanto a las actividades que desarrolla y las que necesita realizar”. Con una evaluación muy cuidadosa se determinará qué espacios deben modificarse, revisar, arreglar o remodelar.

El plan de trabajo, añadió Escalante Hernández, además está englobado por dos ejes transversales: igualdad de género y diversidad, y sostenibilidad, todo con la meta de mejorar la vida comunitaria, la docencia, la infraestructura, etcétera.

La directora recaló que en instancias como el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad o la recientemente creada unidad del IE en Mérida se encuentra una gran oportunidad de potenciar el impacto social, tanto del Instituto como de la misma Universidad.

En una visión de mediano y largo plazo Ecología tendría esa transformación de la manera en que hace su trabajo e impacta a la sociedad, no únicamente en términos académicos sino del desarrollo, y con base en esos cambios se consolidaría su liderazgo nacional e internacional, en los campos que cultiva: ecología, evolución y sostenibilidad. *J*

Último informe de labores de Georgina Araceli Torres Vargas

El IIBI, papel clave en la generación de conocimiento teórico y práctico

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) aumentó de 25 a 28 su plantilla de investigadores entre 2016 y 2024, mantuvo en 26 el número de técnicos académicos, y en conjunto realizaron 649 productos académicos derivados de sus investigaciones –entre libros, capítulos de libros, artículos en revistas y otros–, afirmó su directora, Georgina Araceli Torres Vargas.

Otras 98 publicaciones más en proceso se encuentran en dictamen o prensa, agregó la directora, al rendir su informe de labores de los últimos ocho años, ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas; el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, integrantes de la Junta de Gobierno y la comunidad del IIBI.

En materia de investigación, se concluyeron 62 proyectos, 19 se encuentran en proceso y se iniciaron ocho más; 11 de ellos cuentan con financiamiento externo, dijo.

De igual forma, destacó que durante su gestión se impulsó la vinculación con instancias nacionales e internacionales y con algunas de ellas se colaboró para implementar repositorios institucionales de ciencia abierta. Además, se establecieron 28 convenios, 20 con otras instancias y dependencias de la Universidad, cinco con instituciones nacionales y tres con instancias de Uruguay, Brasil y España.

Tras escuchar el informe, en el Auditorio Mario de la Cueva, de la Torre II de Humanidades, el rector Leonardo Lomelí resaltó que, desde su creación, este Instituto ha desempeñado un papel clave en la generación de conocimiento teórico y práctico en las áreas de bibliotecología y estudios de la información, así como en las innovaciones para el fortalecimiento de los sistemas de información, las cuales sustentan el desarrollo de la ciencia, la cultura y la educación en México.

Asimismo, reconoció avances como la incorporación de tres académicos mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera y uno más por Artículo 51. También subrayó la colaboración con diversas dependencias de la UNAM para implementar repositorios institucionales como el del Centro de



Foto: Benjamín Chaires.

● Impulso a la vinculación con instancias nacionales e internacionales.

Investigaciones sobre América Latina y el Caribe; y el digital del Programa de Transversalización de Género en Arte y Diseño.

“El IIBI también tuvo un rol activo en colaborar con el sector productivo para promover la igualdad de género. Un ejemplo significativo es la colaboración con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México en la creación de la Biblioteca Digital Especializada en Estudios de Género”, remarcó el Rector.

Torres Vargas expuso que, en el periodo, los académicos del IIBI impartieron 195 cursos de licenciatura, dirigieron 140 tesis y participaron como jurado en 155 exámenes. A nivel de posgrado, ofrecieron 244 cursos o seminarios, dirigieron 587 tesis y formaron parte de 597 comités tutoriales de doctorado.

Además, se creó el Programa de Residencias Profesionales y se otorgaron 723 becas a estudiantes de licenciatura y posgrado para asistir a eventos académicos.

Para impulsar la calidad total universitaria se elaboraron diversos manuales de procedimientos internos para las distintas secretarías, áreas y departamentos. Por ejemplo, en el manual para el proceso editorial, para reorganizar archivos universitarios, así como para la implementación de instrumentos de control y consulta archivística.

En materia de infraestructura, se actualizó el auditorio y la sala de cursos y talleres del IIBI. Además, se cambiaron las computadoras de la comunidad académica en su totalidad, y con apoyo de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) se implementó un Plan de recuperación ante desastres, a fin de garantizar el respaldo automático de servidores y evitar la pérdida de información del Instituto.

La directora detalló que la revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* fortaleció su posición como una de las publicaciones más influyentes en su área; incrementó su visibilidad y recepción de artículos en inglés y portugués de autores internacionales, lo que consolidó su impacto.

También asistieron: la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; el titular de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; el coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, Hugo Casanova Cardiel; así como las excoordinadoras de Humanidades, Estela Morales Campos y Guadalupe Valencia García, entre otras autoridades e integrantes de la comunidad universitaria. [g](#)

Terna para la dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales

Los candidatos son
Héctor Domínguez Castro,
Gabriel Ángel Lara Rodríguez
y Diego Solís Ibarra

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica aprobó, por unanimidad, en sesión ordinaria, la terna de candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Héctor Domínguez Castro, Gabriel Ángel Lara Rodríguez y Diego Solís Ibarra.

Héctor Domínguez Castro

Realizó sus estudios de doctorado en el Departamento de Física en la Universidad de Bristol, Inglaterra, en 1997. Hizo una estancia posdoctoral en el Departamento de Química de la Universidad de Chapel Hill, Carolina del Norte, de 1998 a 2000. En 2000, ingresó al Instituto de Química de la UNAM como Investigador Asociado C. En 2004 se incorporó al Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), en donde actualmente es investigador titular C de tiempo completo en el Departamento de Reología y Mecánica de Materiales del IIM, PRIDE D y nivel III en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Dentro del IIM ha cultivado dos principales áreas de investigación; en la física estadística con estudios termodinámicos y dinámicos de fluidos en medios porosos y en la materia condensada blanda con estudios de estructuras moleculares de moléculas anfífilas en diferentes interfaces líquido/vapor, líquido/líquido y líquido/sólido. En los últimos años sus líneas de investigación se basan en el estudio de la retención de contaminantes, iones metálicos en disoluciones acuosas mediante el uso de moléculas surfactantes empleando simulaciones por computadora. Realiza además estudios de la desorción de contaminantes grasos en superficies sólidas usando moléculas surfactantes y campos eléctricos mediante técnicas de dinámica molecular. Usando la misma metodología computacional estudia la adsorción de gases de efecto invernadero por medio de superficies sólidas, grafenos, asfaltenos y zeolitas dopados con moléculas surfactantes.

Cuenta con 91 artículos publicados en revistas internacionales indizadas y cuatro en memorias. Sus publicaciones cuentan con más de 1,700 citas. La mayoría de éstas se encuentran en revistas de alto factor de impacto como *Langmuir*, *Journal of Physical Chemistry*, *Journal of Colloid and Interface Science* y *Molecular Physics*. Ha ofrecido 13 conferencias y cursos a diferentes niveles académicos y es autor de dos artículos de divulgación. Cuenta con más de 80 trabajos en congresos nacionales e internacionales y ha impartido 30 pláticas. Ha sido responsable de 12 proyectos de investigación financiados por PAPIIT-UNAM y el Conahcyt.

Ha dirigido cuatro tesis de doctorado, 12 de maestría y 12 de licenciatura. Ha supervisado cinco estancias posdoctorales y a 11 estudiantes de servicio social. Actualmente supervisa dos estudiantes de doctorado, dos de maestría y uno de licenciatura. Es tutor activo en los posgrados de Ciencia e Ingeniería de Materiales, de Ciencias Químicas y de Ciencias Físicas de la UNAM, donde ha impartido 37 cursos en clases presenciales y en línea. A nivel licenciatura ha ofrecido más de 40 cursos en las facultades de Química y de Ciencias de esta casa de estudios.

Participa en el comité editorial de revistas científicas internacionales como, el *Journal of Chemistry* y el *Journal of Chemical Engineering and Process Technology*. Ha sido árbitro regular de revistas internacionales como, el *Journal of Physical Chemistry*, *Journal of Colloid and Interface Science*, *Journal of Molecular Liquids* y *Molecular Simulations*, entre otras. Ha sido evaluador de proyectos del Conahcyt y de DGAPA-PAPIIT. En 2018 fue reconocido por su trayectoria académica en el 10th Meeting on Molecular Simulations. Ha sido profesor visitante en el Imperial College en Inglaterra en 2009 y en la Universidad British Columbia en Canadá, en 2015. Fue parte del grupo iniciador de la Red Temática de la Materia Condensada Blanda del Conahcyt y, de 2010 a 2014, formó parte del Comité Técnico de dicha Red. Desde 2008 es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha tenido una participación activa en promover las simulaciones moleculares en el país. Junto con investigadores de la UAM-Iztapalapa y de la Universidad de Guanajuato comenzaron anualmente, desde hace más de 10 años, los Talleres de Simulación Molecular en donde se dan cursos a estudiantes de licenciatura y posgrado de todo el país.

Ha colaborado en el IIM con diferentes cargos como representante ante el Consejo Interno, miembro de la comisión de seguridad, la comisión de eventos, la comisión de cómputo y la comisión de la biblioteca. Tiene participación como representante de los académicos del IIM ante los posgrados en Ciencia e Ingeniería de Materiales, en Ciencias Químicas, y en Ciencias Físicas donde tuvo una participación activa en el comité de asuntos académicos y en el comité de admisión para estudiantes de nuevo ingreso. Fue también el representante titular de los investigadores del IIM ante el CTIC y fue secretario académico del IIM de 2017 a 2020.

Gabriel Ángel Lara Rodríguez

Es ingeniero mecánico electricista egresado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón de la UNAM en 1994. Efectuó sus estudios de maestría en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en 2001, realizando tesis en el IIM-UNAM. En 2006 hizo una estancia corta en la Universidad de Sheffield, Inglaterra. El grado de doctor lo obtiene en el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, CIMAV de Chihuahua, en 2011. En 2001 ingresa como técnico académico asociado B, al Departamento de Materiales Metálicos y Cerámicos del IIM. Actualmente, es técnico académico titular C, PRIDE D y SNII nivel I.

Es responsable del Laboratorio de Materiales Metálicos Avanzados y especialista en el manejo de equipo para el diseño, fabricación y conformado mecánico de aleaciones metálicas ferrosas y no ferrosas. Su principal línea de investigación es el desarrollo de aleaciones con memoria de forma base cobre para aplicaciones en ingeniería civil y sísmica en países con alto índice de sismicidad, particularmente México y Chile.

Cuenta con 42 artículos en revistas arbitradas con 450 citas y un índice H=10 según la base de datos de SCOPUS y es coautor en dos capítulos de libro. Ha sido responsable de tres proyectos PAPIIME y participante en cuatro proyectos PAPIIT. Ha impartido siete conferencias por invitación. También participa en servicios y proyectos externos, por ejemplo: Banco de México: evaluación, diseño y desarrollo de un nuevo cono monetario. En la actualidad colabora con académicos de la Universidad Técnica

Federico Santa María de Chile en el estudio de nuevas aleaciones como absorbedores de energía sísmica en puentes.

Ha dirigido la tesis de ocho estudiantes de licenciatura, ocho de maestría y uno de doctorado en proceso. Ha participado y colaborado en más de 90 congresos nacionales e internacionales. Ha impartido clases en la Facultad de Química de 2011 a 2023. Producto del apoyo que brinda a la investigación y proyectos PAPIME, tiene cuatro patentes registradas, una en proceso y una otorgada. Ha publicado material didáctico para reforzar la educación en las áreas de ingeniería, creando y utilizando dos patentes desarrolladas como entregables de los proyectos PAPIME.

Institucionalmente, entre 2016 y 2020 desempeñó el cargo de secretario técnico del IIM y actualmente es representante de los técnicos académicos ante el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones en Materiales. Participó como asesor en la comisión dictaminadora en la Facultad de Ingeniería UNAM y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco. Colabora en comités de evaluación de estudiantes de posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales (PCEIM).

Diego Solís Ibarra

Realizó sus estudios de licenciatura en Química en la Facultad de Química (FQ) de la UNAM de 2003 a 2008 obteniendo mención honorífica. Durante su licenciatura realizó una estancia en la Universidad de California, Santa Bárbara, e hizo estudios de doctorado en el Instituto de Química de la UNAM (2008-2012), durante los cuales hizo una estancia de investigación de un año en el Massachusetts Institute of Technology. Realizó una estancia posdoctoral (2012-2014) en la Universidad de Stanford. Ingresó al IIM en 2015 y actualmente es investigador titular B definitivo, nivel C del PRIDE y III del SNI.

Sus líneas de investigación se enfocan en el diseño, síntesis e implementación de materiales novedosos para diseño y construcción de diodos emisores de luz (LEDs), celdas solares y detectores. Las principales aportaciones de su grupo de investigación son: la generación de nuevas familias de materiales semiconductores, los estudios fundamentales en materiales para celdas solares de perovskita y la optimización de propiedades de materiales para la construcción y puesta en marcha de dispositivos optoelectrónicos y sensores.

Su producción científica comprende más de 50 artículos en algunas de las mejores revistas internacionales; como *Nature*, *Nature Materials*, *Journal of the American Chemical Society* y *Angewandte Chemie*,

entre otras. Su obra cuenta con más 4,400 citas (factor $h = 25$). Adicionalmente, es autor de tres capítulos de libros, de una patente internacional, y tiene una extensa participación en congresos y conferencias invitadas en diversos eventos y universidades nacionales e internacionales. Ha obtenido financiamiento de ocho proyectos nacionales y dos internacionales, lo que le ha permitido consolidar un grupo con líneas de investigación novedosas y generar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las mismas.

Imparte cursos de manera regular a nivel licenciatura y posgrado, además ha guiado y graduado a tres alumnas de doctorado, nueve alumnos de maestría y nueve de licenciatura. También ha sido responsable de seis investigadores posdoctorales y anfitrión de un profesor visitante. Actualmente supervisa a cinco estudiantes de licenciatura, tres de maestría, dos de doctorado y un investigador posdoctoral. Es miembro fundador del Laboratorio de Físicoquímica y Reactividad y Química de Superficies del IIM y ha participado activamente en diversos proyectos de divulgación y extensión científica y acadé-

mica con apariciones en diversos medios de comunicación.

Cuenta con un reconocimiento internacional amplio y es miembro de los comités editoriales de las revistas *Chemistry of Materials* y *Chemistry an European Journal*. Además, funge como árbitro para más de una docena de prestigiosas revistas incluyendo: *Nature Chemistry*, *Journal of the American Chemical Society*, *Angewandte Chemie*, *Nature Communications*, *Nature Nanotechnology*, entre otras. Es revisor en diversos programas de financiamiento nacional e internacional. En 2021 fue galardonado por su trayectoria con la distinción *Chemical & Engineering News' 2021 Talented 12* otorgada por la American Chemical Society, siendo el primer mexicano en recibir tal distinción.

Funge como coordinador de la licenciatura en Química e Ingeniería de Materiales de la FQ-IIM UNAM desde 2022 y fue jefe del Departamento de Polímeros del IIM, UNAM (2021-2022). Participa como representante del IIM ante el comité de becas del Posgrado en Ciencias Químicas de la UNAM, es activo en diversos comités de contrataciones y es miembro de la subcomisión de supe-

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierne con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

| Miembro de la Junta de Gobierno | Correo electrónico | Teléfono o correo electrónico para citas |
|---|--|--|
| DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE | jadamsiade@unam.mx | juntadeg@gmail.com |
| DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA | barahona@unam.mx | itzel.sanchez@ciencias.unam.mx |
| DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA | cabrero@unam.mx | dhernandez@geografia.unam.mx 55 7868-7820 |
| DR. JORGE CADENA ROA | cadena@unam.mx | cadena@unam.mx 55 5623-0442 |
| DRA. ELENA CENTENO GARCÍA | elenacenteno@unam.mx | juntacenteno22@gmail.com |
| DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA | clark@unam.mx | Tel. 55 5622-1382 |
| MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA | diazinfante@unam.mx | cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006 |
| DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO | sgiorguli@unam.mx | sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx |
| DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO | jgmello@unam.mx | eliceaguilar@gmail.com |
| DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA | mhiriart@unam.mx | hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04 |
| DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD | jauregui@unam.mx | 55 56-22-50-20 55 56-22-20-14 |
| DR. RAFAEL LIRA SAADE | rafaellira@unam.mx | 55 5623-1118 citas.drlira@iztacala.unam.mx |
| DRA. MARGARITA LUNA RAMOS | mb.luna@unam.mx | mb.luna@unam.mx |
| DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA | oyama@unam.mx | danielahernandez@unam.mx |
| DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA | ldeteresa@unam.mx | yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538 |

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: sejg@unam.mx 5556221382



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0249/2024

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Directora o Director de la Escuela Nacional de Trabajo Social, por lo que el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2024-2028.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 4 de octubre del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarias (os), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Al personal académico mencionado en este proceso, se le solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico [sgauscultaciones@unam.mx](mailto:skauscultaciones@unam.mx) Para mayores informes comunicarse al teléfono 5556221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2024
LA SECRETARIA GENERAL

DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



Circular No.: COHU/D-012/2024.

AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado iniciar en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatas y candidatos para ocupar dicha Dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatas o candidatos para la Dirección del Instituto y sus opiniones sobre las y los mismos.

Para desempeñar el cargo de Directora o Director de Instituto de Investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de octubre de 2024.

Las personas integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesadas en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 555606-8684 y 555665-0006 directos, y 555622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de las posibles candidatas y candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2024
EL COORDINADOR DE HUMANIDADES

DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de septiembre de 2024 • 28

| | | |
|--|---|----|
| ➔ | Aviso. Reporte de Avances y Solicitud de Renovación de Proyecto Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria 2024 | 2 |
| ➔ | Aviso. Reporte de Avances y Solicitud de Renovación. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria DFG UNAM 2024 | 3 |
| ➔ | Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 2025 | 4 |
| ➔ | Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Decimotercer Concurso para premiar las mejores Tesis sobre América del Norte..... | 5 |
| ➔ | TIES. Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior Recepción abierta de artículos | 6 |
| CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO | | |
| ➔ | Instituto de Radioastronomía y Astrofísica | 7 |
| ➔ | Instituto de Química | 8 |
| ➔ | Instituto de Biología | 9 |
| ➔ | Instituto de Astronomía | 10 |
| ➔ | Instituto de Geología | 12 |



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240923/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240923-convocatorias/>



0-0



PUMAS

QUERÉTARO

Dieciséis medallas para la UNAM en regional de gimnasia artística



Foto: Frety Pastrana.

LUIS LINARES / NEFTALÍ ZAMORA

Gimnastas auriazules lograron dos medallas de oro, siete de plata y siete de bronce en el Campeonato Regional de Gimnasia Artística Femenil celebrado del 27 de agosto al 1 de septiembre en Oaxtepec, Morelos. En este certamen, se compite en cuatro aparatos: salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y piso, y a la suma de estos se conoce como *All Around* (AA).

El evento representa el máximo desafío deportivo para las gimnastas que compiten del nivel 3 al 6, pertenecientes a las asociaciones de la Región 4, afiliadas a la Federación Mexicana de Gimnasia, entre ellas la UNAM, IPN, IMSS, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Dos oros, siete platas y siete bronces fue la cosecha de las auriazules, entre quienes destacó Ana Sofía Velásquez Sánchez, alumna de la Prepa 8, con cuatro preseas

En el Campeonato Regional participaron 33 atletas de la UNAM, y la gimnasta auriazul más destacada fue Ana Sofía Velásquez Sánchez, alumna de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) plantel 8 Miguel E. Schulz, quien compitió en el nivel 6 ante 28 gimnastas de la región, y ganó cuatro metales: oro en salto de caballo, plata en viga, plata en piso y plata en AA.

“Disfruto mucho mi deporte, tanto en el entrenamiento como en las competencias. Siento gran alegría y satisfacción al saber que todo

mi esfuerzo dio un gran resultado. Es muy bonito estudiar y practicar deporte en la UNAM, y es todavía más emocionante representarla”, comentó Velásquez Sánchez.

Igualmente, en el nivel 6, Ximena Hernández Amaro, integrante de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, consiguió una medalla de plata en piso. En la misma prueba, Daniela Salas López, de la Facultad de Ingeniería, alcanzó la medalla de bronce; y Xóchitl Yazmín Vallejo Rosas, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, logró el metal bronce en barra.

En el nivel 5, Emilia Rocha González, estudiante de la Facultad de Medicina, se colgó el oro en viga; Julieta De Luna Santos, de la Prepa 5, logró la medalla de plata en piso; y Laura Rebeca Lescas Olay, estudiante de la Prepa 7, se hizo del bronce en barras asimétricas.

“En las competencias pasadas no me había ido tan bien en la viga, porque es un aparato que no sólo requiere de mucha calma y tranquilidad corporal, sino también de agilidad mental. Cuando supe que gané el oro, fue muy reconfortante. Siempre fue un sueño ganar una medalla para la UNAM”, afirmó la gimnasta puma Emilia Rocha.

En el nivel 4, la UNAM logró una medalla de bronce en salto con Fátima Regina Melgoza Meléndez, alumna de la Facultad de Derecho. Por otra parte, en el nivel 3, Mariana Plancarte Luna, de la Facultad de Ciencias, obtuvo la medalla de plata en salto; y Ximena Guadalupe Pacheco González, de Filosofía y Letras, consiguió presea argenta en piso.

Los bronces fueron para María Fernanda López Nava, alumna de la Prepa 8, y Érika Valeria Pellón Aguilar, de Prepa 9, cada una de ellas en diferente ronda del aparato de viga; y para Perla Esmeralda Leyte Sánchez, de la Facultad de Química, en piso.

Las auriazules son entrenadas por Lorena Galán Escajadillo, Mariana Vázquez Beristain, Cristina Isabel Desentis Pichardo y Enrique Espinoza Medina, con el apoyo de Paulina Vázquez Beristain, jueza y coreógrafa de gimnasia artística. [g](#)



Fotos: Club Universidad Nacional.

● **Minuto 87:** se introduce el esférico en la portería rival.

Vence Pumas 1-0 a Tijuana en el Olímpico Universitario

Segunda victoria al hilo

Con un tanto al cierre del partido por parte de Ignacio Pussetto, los auriazules se llevan los tres puntos

En un encuentro con muchas oportunidades, pero poca efectividad frente al arco rival, se impone Pumas 1-0 a Tijuana en la jornada 9 del Apertura 2024 en el Estadio Olímpico Universitario. La victoria se dio gracias a un gol que se registró en la parte final, en el cobro de un tiro de esquina a segundo poste que encontró prácticamente sin marca a Ignacio Pussetto, quien llevaba dos minutos en el campo de juego.

En efecto, el argentino ingresó al 85 y al 87 marcó el tanto del triunfo.

El dominio casi total fue de Pumas, con varias acciones que pudieron amarrar el triunfo desde la primera parte, pero ya fuera por malas decisiones en el ataque o alguna buena reacción por parte del arquero Jesús Corona, se mantuvo la igualdad.



El conjunto contrario no se mostraba amenazante, pero tampoco se fortificó bien. Hubo incluso balones regalados, que no llegaron a meterse al arco.

Luego de una serie de modificaciones en el cuadro local, como los ingresos de Alí

Ávila, Rodrigo López o el mismo Ignacio Pussetto, se pudo anotar y sacar los tres puntos, lo que deja a Pumas en los primeros cinco lugares de la tabla general.

El próximo domingo, en la jornada 10, la escuadra auriazul visitará al América. [g](#)



FERIA DE SERVICIOS COMUNIDAD UNAM*



*SE REALIZÓ EL 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE
EN LAS ISLAS DE CIUDAD UNIVERSITARIA.



DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,506

L'Arte del Bel Canto

Rolando Villazón

EN SU REGRESO A MÉXICO,
LUEGO DE 14 AÑOS,

REAPARECE EN LA UNAM

Martes 24 de septiembre,
Sala Nezahualcóyotl

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 23 de septiembre de 2024

- ➔ **Aviso. Reporte de Avances y Solicitud de Renovación de Proyecto Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria 20242**
- ➔ **Aviso. Reporte de Avances y Solicitud de Renovación. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria DFG UNAM 20243**
- ➔ **Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli. Convocatoria 20254**
- ➔ **Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Decimotercer Concurso para premiar las mejores Tesis sobre América del Norte.....5**
- ➔ **TIES. Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior Recepción abierta de artículos6**

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ **Instituto de Radioastronomía y Astrofísica7**
- ➔ **Instituto de Química8**
- ➔ **Instituto de Biología9**
- ➔ **Instituto de Astronomía10**
- ➔ **Instituto de Geología12**



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240923/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240923-convocatorias/>

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(PAPIIT)**

CONVOCATORIA 2024

AVISO

REPORTE DE AVANCES Y SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PROYECTO

Se comunica al personal académico responsable de **proyectos PAPIIT** de la **Convocatoria 2024**, la fecha para la captura en línea del **Reporte de avances** y la solicitud de renovación para 2025.

El sistema de Gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA) estará **abierto únicamente** del **23 de septiembre al 4 de octubre de 2024** hasta las 15:00 horas, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: «<https://dgapa.unam.mx>».

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación, deberá reportar los avances sin agregar documentos que avalen la productividad del periodo; podrá anexar carta compromiso de nuevos participantes, cotizaciones respectivas en archivos en **formato de documento portátil (PDF)**.

El **proceso concluye** una vez capturados y enviados en línea, el reporte y su solicitud; no será necesario entregar ningún documento en la DGAPA.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 55 5622-6266, 55 5622-6016, correo electrónico: «papiit@dgapa.unam.mx».

A t e n t a m e n t e

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de septiembre de 2024**

**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(PAPIIT)**

CONVOCATORIA DFG UNAM 2024

AVISO

REPORTE DE AVANCES Y SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PROYECTO

Se comunica al personal académico responsable de proyectos PAPIIT de la **Convocatoria DFG UNAM 2024**, la fecha para la captura en línea del **Reporte de avances** y la solicitud de renovación para 2025.

El Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) de la DGAPA estará **abierto únicamente del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2024** hasta las 15:00 horas, en el sitio *web* institucional de la DGAPA dirección electrónica: «<https://dgapa.unam.mx>».

Con la finalidad de optimizar la captura y evaluación, deberá reportar los avances sin agregar documentos que avalen la productividad del periodo; podrá anexar carta compromiso de nuevos participantes, cotizaciones respectivas en archivos en **formato de documento portátil (PDF)**.

El **proceso concluye** una vez capturados y enviados en línea, el reporte y su solicitud; no será necesario entregar ningún documento en la DGAPA.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 55 5622-6266, 55 5622-6016, correo electrónico: «papiit@dgapa.unam.mx».

Atentamente

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de septiembre de 2024**

**DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR GENERAL**

Asignación de recursos en la supercomputadora Miztli



Convocatoria 2025 Comité Académico de Supercómputo

Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales
Coordinación de Servicios de Cómputo
Departamento de Supercómputo

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) convoca a solicitar recursos de supercómputo para desarrollar proyectos de investigación y docencia que requieran gran capacidad de procesamiento numérico y de datos.

Aspectos generales

- Para los fines de esta convocatoria se pone a disposición de la comunidad científica de la UNAM la supercomputadora Miztli, que cuenta con 8000 núcleos de procesamiento (contenidos en 604 procesadores Intel E5-2670v1, 102 procesadores Intel E5-2660v3, 104 procesadores Intel E5-2683v4 y 8 procesadores Intel E7-8860v4, 6 procesadores Intel Gold 5122 y 20 procesadores Intel Gold 6346), 6 tarjetas NVIDIA Tesla Volta V100 y 217 TB de almacenamiento en disco duro.
- Acorde a las capacidades del Departamento de Supercómputo, se proporcionará asistencia técnica especializada en el uso de la supercomputadora y para la instalación de aplicaciones que cumplan los requisitos establecidos en las políticas de uso del equipo.
- Los recursos de Supercómputo objeto de esta convocatoria son de sesenta y seis millones de horas-core-CPU, que serán financiados por la DGTIC.

Bases

1. Podrán participar investigadores o profesores de tiempo completo de la UNAM y profesores o investigadores Cátedra CONAHCYT de tiempo completo, asignados a una dependencia de la UNAM.
2. Los interesados en utilizar la supercomputadora deberán registrar su solicitud en el sitio <https://servicios.super.unam.mx/solicitud>
3. La solicitud deberá cubrir los requisitos estipulados en el documento Políticas para la asignación de recursos de la supercomputadora Miztli, disponible en el sitio <http://www.super.unam.mx/politicas-uso-2025>

4. Los proyectos podrán presentarse en las siguientes categorías, cada una de ellas con asignaciones distintas de recursos de supercómputo:
 - a. Proyecto Semilla. Máximo de 50,000 horas-core-CPU.
 - b. Proyecto de Investigación Regular. Máximo de 510,000 horas-core-CPU.
 - c. Proyecto de Investigación Grande. Máximo de 1,250,000 horas-core-CPU.
 - d. Megaproyecto de Investigación. Máximo de 2,800,000 horas-core-CPU.
5. El registro de solicitudes para esta convocatoria estará abierto de las 9:00 horas del lunes 30 de septiembre a las 20:00 horas del viernes 18 de octubre de 2024, tiempo del Centro de México.
6. El Comité Académico de Supercómputo evaluará las solicitudes y determinará la asignación de los recursos de acuerdo con las políticas vigentes.
7. El Comité Académico de Supercómputo notificará a los solicitantes su fallo el viernes 13 de diciembre de 2024, vía correo electrónico.
8. Los recursos de supercómputo asignados en esta convocatoria podrán utilizarse del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
9. Los asuntos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de Supercómputo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2024.

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías
de Información y Comunicación (DGTIC)
Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales
Coordinación de Servicios de Cómputo
Departamento de Supercómputo
Tel. 55 5622 8599 y 55 5622 8222 ext. 46312

supercomputo@unam.mx
www.super.unam.mx



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

**CONVOCA
AL
DECIMOTERCER CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte convoca a los egresados de licenciatura, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Decimotercer concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte, conforme a las siguientes:

- c) Acta de nacimiento del autor o coautores, y
 - d) Constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.
- 2.- Se entregará constancia de participación.
 - 3.- Las y los concursantes ganadores se comprometerán a entregar un ejemplar impreso y empastado de la tesis en caso de resultar ganador(es).

BASES

I. PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar en el concurso las tesis de aquellos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, que hayan sustentado y aprobado el examen correspondiente de licenciatura, maestría o doctorado, durante el período del **5 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2024**.
- 2.- Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según el caso.
- 3.- No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por el personal adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 4.- Cuando alguna tesis haya sido dirigida o asesorada por un investigador adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dicho investigador no podrá participar como jurado de este concurso.

II. REQUISITOS DE LAS TESIS

1. La tesis deberá estar escrita en idioma español y el tema deberá versar sobre Estados Unidos, Canadá, la región de América del Norte y cualquier tema trilateral o bilateral entre los países la región.
2. Deberá entregarse en formato digital y, en caso de resultar premiada, entregar un ejemplar impreso y empastado.
3. Las tesis que no cumplan con los requisitos indicados en esta convocatoria, serán automáticamente rechazadas.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.- La tesis deberá enviarse en versión electrónica (formato PDF) al correo jbarronp@unam.mx antes del **7 de febrero de 2025** a las 14 h. anexando en formato PDF lo siguiente:
 - a) Síntesis de la tesis escrita en dos cuartillas o menos;
 - b) Currículum vitae que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores;

IV. JURADO

- 1.- El jurado estará conformado por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades y su fallo será inapelable.
- 2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- 3.- Todo aquello no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

V. PREMIOS

- 1.- La mejor tesis en Doctorado será premiada con la cantidad de \$10 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
- 2.- La mejor tesis en Maestría será premiada con la cantidad de \$7000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
- 3.- La mejor tesis en Licenciatura será premiada con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 4.- Cuando la tesis doctoral premiada sea de indiscutible calidad, el jurado podrá recomendar explícitamente al Centro de Investigaciones sobre América del Norte su publicación, atendiendo las condiciones establecidas en la Legislación Universitaria. Esta publicación deberá preferentemente ser coeditada.
- 5.- Los premios serán entregados a los ganadores en la fecha y lugar que oportunamente se les indicará.

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en *Gaceta UNAM* y en el portal del CISAN, www.cisan.unam.mx, en la última semana de mayo de 2025.

Cabe mencionar que, todas las solicitudes, entregas y notificaciones referentes a este concurso serán vía correo electrónico.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 29 de mayo de 2024
LA DIRECTORA**

DRA. GRACIELA MARTÍNEZ-ZALCE SÁNCHEZ

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TIES Nueva era Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior

Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

Plazos de recepción

Número 11

- Inicio: 1° de agosto de 2024.
- Cierre: 30 de septiembre de 2024.
- A publicar en diciembre de 2024.

Número 12

- Inicio: 1° de octubre de 2024.
- Cierre: 28 de febrero de 2025.
- A publicar en junio de 2025.

Número 13

- Inicio: 1° de marzo de 2025.
- Cierre: 31 de agosto de 2025.
- A publicar en diciembre de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

Contacto

ties@unam.mx
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

El Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **73221-69**, con sueldo mensual de \$26,264.60, en el área de **conocimiento de fenómenos de alta energía en objetos compactos**, para trabajar en Morelia, Michoacán, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, un proyecto de investigación que estudie la evolución dinámica de, y la radiación emitida por, los chorros durante los brotes de rayos gamma.
2. Exposición oral de dicho proyecto.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del

correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Morelia, Michoacán, a 23 de septiembre de 2024

El Director
Dr. Luis Alberto Zapata González

Instituto de Química

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06108-36**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área de **Química Orgánica**, para trabajar en el Instituto de Química, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Presentar un proyecto relacionado con la vinculación academia-industria, mediante un caso de estudio en síntesis orgánica, relacionado con el sector altamente regulado para la Unidad de Desarrollo Tecnológico del Instituto de Química.
2. Presentar y defender ante la Comisión ad-hoc la propuesta presentada.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;

- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., 23 de septiembre de 2024

El Director
Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez

Instituto de Biología

El Instituto de Biología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79770-89**, con sueldo mensual de \$22,758.08, en el área de **Entomología Sistemática**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Formular por escrito, con un máximo de 15 cuartillas, un proyecto de investigación sobre la sistemática de la superfamilia Geometroidea americanos, integrando la biología sistemática (e.g., descubrimiento y descripción de especies, clasificación, relaciones filogenéticas usando caracteres morfológicos y moleculares) con la aplicación de conceptos teóricos y herramientas metodológicas innovadoras para investigar procesos evolutivos, así como con un componente en el trabajo curatorial en colecciones científicas.
2. Exposición oral sobre el tema del proyecto.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de

consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., 23 de septiembre de 2024

La Directora
Dra. Susana Aurora Magallón Puebla

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **03794-98**,

con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área de **Mecánica de Precisión**, para trabajar en el Observatorio Astronómico Nacional, en San Pedro Mártir, Baja California, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Ensayo (con una extensión máxima de 5 cuartillas) y réplica oral sobre métodos de instalación mecánica de instrumentos astronómicos en el foco Cassegrain de un telescopio óptico de tamaño medio.
2. Prueba escrita sobre el proceso de aluminizado de espejos de telescopios de uso científico.
3. Prueba práctica sobre la fabricación en máquina de control numérico computarizado CNC de piezas de metal. La prueba será en el taller de Mecánica de Precisión del IA-UNAM en Ensenada. Al concursante se le entregará material para fabricar la pieza, el plano de manufactura y se le dará acceso a la máquina CNC Haas VF2. Tendrá a su disposición herramientas de manufactura y metrología con que cuenta el taller. Se evaluará la interpretación del plano, la elección adecuada de las herramientas y la manufactura, así como las medidas de seguridad que siga el candidato.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las

10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones

electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 23 de septiembre de 2024

El director
Dr. Yair Krongold Herrera

Instituto de Geología

El Instituto de Geología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **79112-64**, con sueldo mensual de \$18,485.88, en el área del conocimiento de **Sistemas de Gestión de Calidad y Acreditación, con énfasis en laboratorios de investigación**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes:

Bases

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

Prueba 1. Presentar un plan de trabajo, de máximo 15 páginas, para el desarrollo de un sistema de gestión integrado con las normas ISO 9001, ISO 17025 y las Normas Oficiales Mexicanas aplicables para los laboratorios de (1) Edafología Ambiental y Experimental y (2) Espectrometrías Atómicas perteneciente al Laboratorio Nacional de Geoquímica y

Mineralogía (LANGEM), de acuerdo con las metodologías descritas en la página <https://langem.geologia.unam.mx/laboratorios/> para cada laboratorio. El plan de trabajo deberá cubrir los siguientes puntos:

- 1.- Descripción de la integración de los requisitos aplicables de las normas.
- 2.- Modelo documental del sistema de gestión de la calidad, incluyendo procedimientos obligatorios.
- 3.- Propuesta de esquema de validación de las metodologías para su acreditación y aprobación por la autoridad reguladora.

Prueba 2. Elaborar por escrito un Plan de Gestión de Cambios para la implementación de las metodologías normalizadas de la Prueba 1.

Prueba 3. Presentar los resultados derivados de las pruebas anteriores ante la comisión de evaluación, 10 días después de haber desahogado las Pruebas 1 y 2.

La Coordinadora del LANGEM compartirá la información de los dos laboratorios del LANGEM con al menos 10 días hábiles de anticipación, a solicitud del (de la) o de los(las) participantes invitados a presentar las pruebas (después del cierre de la convocatoria y de la revisión de las solicitudes que cumplan con las bases de la misma), de manera que puedan desarrollar la segunda prueba con la debida antelación. La prueba 3 se agendará después.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación COA y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante

el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., 23 de septiembre del 2024

El Director
Dr. Ricardo Barragán Manzo



Orientación Vocacional UNAM
Tu futuro hoy 2024
 Experiencia híbrida

21 al 28 de octubre
 Un evento para todo público

Webinar: Al Encuentro del Mañana
 Jornadas de Orientación Vocacional en Línea
 Asesorías Vocacionales

www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/
www.dgoae.unam.mx

Informes: suboe@unam.mx